



## **El tesoro oculto en la pampa: El archivo del gran cacique**

Archivo histórico: Búsqueda y consulta de piezas documentales que formen parte del Archivo de Salinas Grandes, capital del cacicazgo de Callvucurá.

Ramiro Juárez

2014



El tesoro oculto en la pampa: El archivo del gran cacique por Ramiro Juárez se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.

## Prefacio

Toda investigación debe estar motivada por el interés en particular de quien investiga y con el objetivo de ampliar el conocimiento propio y de terceros sobre un tema u objeto, en particular.

El presente trabajo surge a raíz de la inquietud del investigador acerca del paradero o ubicación; lugar de conservación de los documentos que componen el Archivo de Salinas Grandes, nombre propio otorgado por su descubridor, como lo fue, de tantos otros nombres propios de localidades, parajes y accidentes geográficos, Estanislao Severo Zeballos.

La inquietud y curiosidad del investigador por llegar al archivo de Calfucurá o Callvucurá, como escribe Zeballos, en su obra sobre la Dinastía, nace de **una nota al pie** del primer capítulo donde aclara que la información histórica en la cual basa sus escritos son justamente los documentos ocultos y enterrados en laguna de Quiñemalal, y por él mismo hallados, durante su expedición de 1879; en particular “*un curioso manuscrito*” tal como describe.

Por lo tanto en el caso del presente trabajo de investigación, el interés del investigador por el “Archivo de Salinas Grandes”, existía de manera previa a tener la oportunidad de ponerlo por escrito de manera “oficial” y como parte de su formación académica en la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, y en el curso de la mencionada carrera.

Como hipótesis de la cual parte el investigador: Los documentos que conforman el Archivo de Salinas Grandes, en particular “*el curioso manuscrito*”, deberían estar disponibles, como parte de un mismo fondo; para la consulta de investigadores o particulares interesados en ellos.

# Introducción

Entre 1835 y 1879 la Nación Araucana, compuesta por pueblos originarios de las pampas; mantuvo con los Gobiernos Nacional y Provinciales, relaciones diplomáticas y de Estado, tales como tratados, comitivas, embajadas, pagos de tributos e intercambio de prisioneros y/o entrega de cautivos y cautivas. Dichas relaciones fueron prolijamente documentadas y archivadas por el Gabinete del Cacicazgo de Salinas Grandes, en la época del Gran Cacique Juan Calfucurá o Callvucurá; y sus sucesores, la dinastía de los Piedra, los Curá.

Incluso luego de la muerte del Gran Cacique, ocurrida en el año 1873, los herederos de la Dinastía, bajo el cacicazgo de Manuel Namuncurá mantuvieron trato, enfrentamientos y batallas con autoridades gubernamentales nacionales y provinciales, hasta el final de su dominio, en el año 1883.

Poco antes de ser completamente derrotados, siendo sorprendidas sus tolderías por la avasallante Campaña del Desierto, que llevo adelante el General Julio Argentino Roca y sus lugartenientes; al retirarse de Salinas Grandes, su capital de gobierno, hacia Tierra Adentro; el archivo fue oculto en los médanos, con la esperanza de ser recuperado por los herederos del Gran Cacique.

El archivo; fue hallado de manera casi fortuita; por Estanislao S. Zeballos, al buscar restos óseos en cementerios aborígenes y ejemplares arqueológicos. Esto sucede hacia fines del mismo año de 1879; por lo cual se cree que los araucanos planeaban rescatar el tesoro archivístico, pero la llegada de la expedición a tan corta distancia en el tiempo de la gran campaña de conquista. Él mismo, se encarga de aclarar el origen del archivo en una nota al pie del primer párrafo de su obra "*Callvucurá y la Dinastía de los Piedra*" (1884), dando cuenta además que **un manuscrito**; pieza fundamental del archivo formaba parte de su biblioteca personal.

## Sable, lanza, bolas y cuchillo

Desde mucho antes que el año 1512; en el cual se calcula se descubrió y navegó el Río de la Plata, por primera vez; pasando por las dos fundaciones de la ciudad de Buenos Aires en 1536 y 1580 respectivamente, y hasta el año 1879; por más de tres siglos los pueblos originarios, distintos tipos de naciones y tribus, fueron los amos y señores del territorio de las pampas y Patagonia. Tanto es así, que la primera Buenos Aires, luego de corto tiempo fue sitiada y destruida por los aborígenes *puelches*, y sus pioneros habitantes debieron huir hacia Santa Fe; luego de horribles padecimientos, hambruna, enfermedades, locura y canibalismo.

La conquista de nuestras pampas está llena de episodios que la literatura y la industria cinematográfica deben envidiar. En este territorio se libraron batallas sangrientas, y defensas heroicas, a sable, lanza, cuchillo y boleadoras, fueron protagonizadas por bravos hombres y mujeres de distintas razas, pero de decidido, aguerrido y valiente corazón.

En el actual territorio nacional, la civilización comenzó de la nada misma; no existen antecedentes, ciudad, o cultura previa como en otras regiones de Latinoamérica, los españoles al llegar no tuvieron ciudades de piedra, pirámides o ruinas sobre las cuales asentar las primeras poblaciones. Hubieron de levantarse y construirse desde los cimientos, en los dominios de las tribus de la región, en el caso de las poblaciones del litoral, entre indios pacíficos y dóciles.

En el caso de Buenos Aires y las poblaciones que se establecieron en las pampas, en dominios de tribus guerreras, lo que motivó desde el inicio hostilidades hacia los *huincá*, por parte de los araucanos; principalmente por los abusos de los españoles para con los nativos de esta tierra.

Las tribus semi nómades, que se llamaban a sí mismos *mapuche* proveniente de *mapú*: país y *che*: gente; o sea “gente del país” y al extranjero lo llamaron *huincá*, que significa eso mismo, extranjero o cristiano, para el caso que ocupa a los colonizadores, y luego esa denominación prevaleció, a lo largo de los muchos relatos de la guerra librada a sable y lanza entre *cristianos* e *indios*.

Durante tres siglos la civilización abarcó solo una porción del actual territorio nacional, desde partes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza hacia el Sur, todo pertenecía a las distintas tribus araucanas.

Tres siglos llevo sojuzgar a una nación que defendió los territorios que habitaba desde que tuvo memoria como lo que eran; propios por derecho. En una larga guerra llena de episodios sangrientos, de diplomacia, de arrojo y bravura, de atrocidades por una y otra partes.

Abundante sangre y muchas lágrimas fueron derramadas por los pioneros y sus familias, por gauchos y soldados de la milicia, voluntarios y reclutados a la fuerza; regando el suelo, los senderos y las localidades que Zeballos hubo de recorrer, para hallar el Archivo, tesoro como premio al compromiso asumido de relatar tal cuales eran las experiencias de permanente vida de batalla en territorios de la frontera y Tierra Adentro, en el país de los araucanos. Aunque es notoria su tendencia “oficialista”, sus pesquisas y documentación son certeras e invaluable, para la Ciencia y la Historia nacionales.

Él mismo Zeballos, padece sufrimientos en sus viajes de expedición, y hasta arriesga la vida; pero es recompensado por el cumplimiento de sus propios objetivos, entregando no solo las crónicas de su viaje, sino las obras que escribió basadas en este preciado archivo histórico, que investigadores, historiadores y bibliotecarios, no pueden ignorar u olvidar. Por lo tanto; buscar y acceder a un verdadero tesoro de la archivología nacional, es lo que motiva a este investigador.

## **Estanislao Severo Zeballos y su Biblioteca**

En el prologo que ofrece León Benarós en la edición de “*Viaje al país de los araucanos*” que publicó la editorial Elefante Blanco en 2002 se obtiene información sobre su biblioteca personal.

Dice Benarós, sobre la biblioteca en particular:

Es una lástima que su biblioteca no se haya conservado en su integridad, buena parte de ella pasó a enriquecer la de Antonio Santamarina, la que a su vez se disperso en remates.

Los libros que pertenecieron a la biblioteca de Estanislao S. Zeballos se distinguen por el *ex libris* del autor, adherido a cada ejemplar.

Se trata de un diseño barroco impreso en sepia en el que dentro de un óvalo, se lee la expresión, “*ex libris Estanislao S. Zeballos, Bonaerensis,*” y un lema inferior en latín, “*laborum dulce lenimen*”. Un ángel del lado derecho, señala el interior del óvalo, mientras sostiene un libro en la mano izquierda. A la derecha, el desnudo niño de práctica acompaña al ángel, en adecuado paralelismo.

## **La integridad del fondo documental**

Un fondo documental definido técnicamente constituye la mayor agrupación documental, existente en un archivo y corresponde al conjunto de documentos, de cualquier formato o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona particular, familia u organismo en el ejercicio de sus actividades. Este concepto debe tenerse muy en cuenta, en cualquier investigación de archivo histórico, pero en el caso del presente trabajo es de vital interés, por la mecánica de búsqueda en las instituciones que atesoran las piezas documentales.

Si se ha respetado el conjunto de documentos reunidos por Zeballos, es algo que se habrá de comprobar mediante la puesta en marcha de la investigación detallada en esta investigación.

Existen, muy pocos investigadores que han realizado búsquedas y consultas al Archivo de Salinas Grandes, y han publicado sus trabajos, los cuales son parte de la bibliografía en la presente investigación, o bien son citados y comentados sus resultados en el desarrollo de la introducción.

Parte importante del marco teórico, social e histórico, en el presente trabajo, es provisto por el autor del hallazgo del Archivo de Salinas Grandes, el propio Estanislao Zeballos, quien en 1879; mientras exploraba las pampas conquistadas, recolectando muestras geológicas, arqueológicas y etnográficas, y en el acto en particular de buscar cementerios araucanos, encuentra enterrado, una serie de documentos que el cacique Namuncurá, uno de los hijos de Callvucurá, y cacique heredero de la Dinastía; había ordenado ocultar en su retirada, con la esperanza de recuperarlos posteriormente.

## **El Archivo de Salinas Grandes. Breve descripción**

En Argentina, el coronel Álvaro Barros parece ser el primero en hacer públicas algunas de las “*cartas de caciques*” dirigidas a él como coronel de frontera y a sus superiores. Se trata principalmente de cartas de Juan Calfucurá y Bernardo Namuncurá que publica en su obra contemporánea a los hechos: “*Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*” (1872).

Posteriormente Estanislao Zeballos, descubridor del Archivo, como seguidor y cronista de los ejércitos que perseguían y acorralaban a los salineros de Namuncurá, da a conocer algunas cartas en su obra sobre la Dinastía y el imperio pampa en, su obra “*Callvucurá y la Dinastía de los Piedra*” (1884). Sin embargo, las cartas que publica Zeballos constituyen una muy mínima parte de las que tuvo en su poder.

## **El sello de Calfucurá**

El cacique mantenía en su séquito indios *ladinos* o conocedores del castellano, y también cristianos huidos de la autoridad y refugiados en los toldos que actuaban como interpretes, con el nombre de *lenguaraces*, es decir como escribas y traductores; por lo tanto algunas piezas de correspondencia han sido redactadas por diferentes personas, pero llevaban, **la firma y el sello** del gran cacique. Este sello de plata labrada por cierto es una pieza de gran valor en sí misma, y por lo histórico, de su condición.

## **Contenido y posible ubicación actual del Archivo**

El archivo del Gran Cacique Calfucurá, estaba también constituido por diarios y periódicos de Buenos Aires y otras provincias donde se lo llamaba “El Atila de la pampa”, “Rey de los Araucanos”, “Soberano de Salinas Grandes”, “Napoleón de los indios”, “Aníbal del Desierto” y otros calificativos y títulos otorgados merced a la inteligencia, diplomacia y audacia que poseía Calfucurá; y que tenía a los cristianos tan atemorizados a la vez que fascinados.

Siguiendo las palabras de León Benarós; se encuentra información importante sobre el destino del archivo de Salinas Grandes.

Dice allí Benarós (2002), respecto de Zeballos y su importante biblioteca y colección de documentos:

Fue; – comenta Vicente Osvaldo Cútolu- dueño de una extraordinaria biblioteca de 36.000 volúmenes, que se disperso en remates públicos realizados en 1930. Su archivo de documentos políticos y diplomáticos se custodia en el Museo Colonial de Lujan, en 320 cajas. Su biblioteca (por el área física de la misma) era un museo, una galería pictórica, un laboratorio científico, y al mismo tiempo, el estudio de un hombre de sociedad. Antiguos manuscritos, curiosidades aborígenes, alfarería peruana junto a jarrones pompeyanos; recuerdos históricos; cuadros de maestros de renombre.

Estos documentos de gabinete del cacicazgo de la nación araucana, radicado su cuartel general y lugar de internada de las tropillas araucanas; allí en Salinas Grandes; sobre los cuales está basada la presente investigación, han sido base importante para la prolífica obra, y exploraciones realizadas por Zeballos sobre el territorio conquistado y los pueblos originarios que habitaban en él.

El Archivo sirvió para confirmar información que recabó en entrevistas, con los propios protagonistas de los hechos históricos y documentados, caciques y generales, soldados y *capitanejos* indígenas, paisanos y baqueanos con los cuales tuvo conocimiento y él documentó prolijamente en sus diarios.

En teoría, el Archivo de Salinas Grandes; debería conservarse como un todo, es decir respetar el conjunto de documentos y el orden (si es que lo tiene) que le haya dado el archivador original, o su descubridor, para el caso que ocupa al investigador. Dentro de esta teoría entonces; es fundamental encontrar el Archivo sin que haya sido disperso y/o segmentado. Aunque también se pesquisará y buscará, documentos asociados al mismo, el criterio para la búsqueda de éstos; está definido más adelante en esta introducción.

## El destino real del Archivo de Salinas Grandes

Es digno de resaltar que ciertos documentos que forman y/o formaron parte del Archivo, tienen el carácter de “explosivo” o “escandaloso”. Sugerido esto por el propio Zeballos quien en sus obras, en especial la que escribió sobre la Dinastía de los Curá, advierte que hay ciertas piezas de correspondencia, de carácter casi personal, entre el Cacicazgo y funcionarios del gobierno nacional de aquellos años de guerra de fronteras, quienes posteriormente han pasado a formar parte de lo que se conoce nuestros próceres; que dejarían muy mal parada su investidura, según la opinión de varios historiadores e investigadores, de ramas conservadoras.

En algunos de los tratados de paz el gobierno nacional y los provinciales, se comprometieron y pagaron en tributo en efectivo, ropa, telas y *vicios*, fuerte sumas de dinero que salieron de las respectivas arcas oficiales, sumiendo a la Nación Argentina a un estado práctico de vasallaje, frente a la Nación Araucana. Si sumamos a esto los nombramientos oficiales, con pago de sueldos dentro de la milicia, de caciques y capitanejos, es de entender que alguna censura mediante supresión u ocultamiento haya sido hecha sobre el contenido del Archivo.

Por lo tanto, se ha de considerar que algunos documentos hayan sido suprimidos, ocultados o acaso destruidos, por quienes fueron los posteriores propietarios de la biblioteca y archivo personal de Don Estanislao.

Zeballos mismo publica una carta personalmente fechada firmada en 1875 por el doctor Adolfo Alsina, y dirigida a Namuncurá, que constituye en sí misma toda una declaración de hostilidades próximas, ya que la guerra se hallaba declarada y era permanente en todo lo largo de la línea de frontera desde 1875 hasta 1880. Esto como producto de la violación de tratados de paz con malones de una parte y picardías con los tributos enviados por la otra.

También debe ser considerado el hecho que los *bárbaros y salvajes indios* atesoraran, archivaran, y conservaran con paciencia y dedicación documentos, periódicos, tratados, correspondencia y otros; era algo impensado e inverosímil, para los gobernantes y

gentes ilustradas de esa época, y la salida a la luz del Archivo mismo haya sido, y es hoy en día, un acontecimiento notable.

Respecto al destino que tuvieron estos documentos del archivo del cacique o *loncó* Juan Callvucurá, y del triunvirato que le sucede (Alvarito Reumay Curá, Manuel y Bernardo Namuncurá), Meinrado Hux escribió en su obra “*Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño (1854)*” (1991):

La herencia y la colección del Dr. Zeballos han pasado a distintas manos en distintas provincias, una parte al Museo de Luján. Estas cartas fueron guardadas allí bajo un hermético sigilo, porque había correspondencia que comprometía a ciertos personajes. Pero han pasado más de cien años y ya sería hora de levantar la clausura, por lo menos para una discreta utilización del valiosísimo material histórico.

El llamado de Hux es ambiguo, y responde a casi la misma lógica de Zeballos respecto de la desclasificación. Levantar la clausura, no para un acceso público y sin restricciones, lo que se podría llamar una desclasificación sin reserva, sino para una discreta utilización del material habrá que entender por esto, un uso “personal” de cada investigador.

Por lo tanto es de entender que la cantidad de documentos que hoy en día conforman el Archivo de Salinas Grandes difiera en cantidad y en calidad de lo que habrá sido en el momento del traspaso a la “civilización” mediante el hallazgo de Estanislao Zeballos.

### **Namuncurá y Zeballos: El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)**

La única obra monográfica, de hecho un libro publicado; dedicada exclusiva y especialmente al Archivo, es de autoría de Monseñor Juan Guillermo Durán, y en ella investiga y accede al Archivo en sí mismo. Editada en el año 2006, así se titula: *Namuncurá y Zeballos: El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Es una completa investigación, de gran valor informativo y orientativo.

Al momento de iniciar el presente trabajo de investigación, quien esto escribe ignoraba la existencia de dicha obra, o de cualquier otra específicamente escrita, sobre el Archivo de Calfucurá.

Durán le atribuye la pertenencia a su hijo y heredero Namuncurá, pero lo cierto es que Juan Calfucurá, fue quien inició la custodia y archivo de la correspondencia, tratados, periódicos y demás documentos que compondrían el Archivo.

Monseñor Durán, es Doctor en Teología con especialización en Historia de la Iglesia, también es Director del Departamento de Historia de la Iglesia y profesor titular de: Historia de la Iglesia II Moderna y Contemporánea. (Ver Anexos biografía de Monseñor Juan Guillermo Durán)

Como visitante asiduo del Museo de Luján, en junio de 1987 llevaba adelante su trabajo en la sala del “Archivo Estanislao S. Zeballos”, y accede, casi por casualidad; a la voluminosa carpeta que contiene lo que se ha podido conservar, le llama textualmente “restos, por no decir migajas” del archivo del que fuera el poderoso cacique Manuel Namuncurá.

Según el personal de referencia y atención al público, del Archivo y Biblioteca, en la entrevista que mantuvieron con el investigador del presente trabajo; Monseñor Durán dedico meses al estudio de lo que fuera el archivo personal de E. Zeballos; llegando incluso a encontrar un libro completo manuscrito inédito y que el recopila, prologa y publica en nombre de Zeballos, y es la obra “*Episodios de los Territorios del Sur (1879)*”. El libro consiste en la edición crítica del manuscrito de archivo Zeballos Hallado en el archivo histórico mencionado perteneciente al Complejo Museográfico “Enrique Udaondo” de la ciudad de Luján, originalmente destinado a ser editado como primer tomo de la obra “*Descripción Amena de la República Argentina*”, pero luego reemplazado por “*Viaje al país de los araucanos*” (1881).

En la obra “*Namuncurá y Zeballos: El Archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes*” (2006), Durán expresa que el hecho que no deja de llamar la atención, en cuanto a la importancia que por aquella época, mediados del siglo XIX, desde una cultura muy alejada de lo que se entendía por civilización, se pudiera valorar, y en consecuencia tratar de preservar, documentos que compondrían el “archivo indio”.

De este modo, el hallazgo de estos “archivos indios” otorga a los investigadores la posibilidad de asomarse a otra cara de la historia, al poder relacionar, por una parte, los documentos de los jefes militares, de Gobierno, de jefes de frontera, escritos y conservados de acuerdo a estilos que muestran un determinado perfil de los sucesos en que intervienen, con la parte indígena, no en cuanto a la escritura porque carecían de la misma, sino en cuanto a qué documentos conservaban, el valor que les asignaban, el modo en que los aprendían de memoria, al hacerlos leer varias veces y por diversos lectores, de modo de convertirse; como lo muestra Mansilla en su relatos de la obra “*Excursión a los indios Ranqueles*” (1870), en hábiles y astutos negociadores, permitiéndoles parlamentos muy bien fundamentados, no siendo fácil poder engañarlos, pese a la habilidad oral y escrita que podían desplegar los interlocutores militares o gubernamentales.

Así describe Monseñor Durán el momento del “segundo hallazgo del Archivo”, en sus palabras al lector parte de la presentación de su propia obra “*Namuncurá y Zeballos: El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*.” (2006):

En estas palabras me limitaré a comentarle al lector una confidencia personal sobre el origen del presente libro. En concreto me refiero a una vivencia íntimamente relacionada con aquel sentimiento prístino de gracia y plenitud que embarga al historiador ante un hallazgo inesperado o la consulta de un material, que sin bien individualizado, nadie todavía ha explorado en profundidad. El cual, como tierra virgen, espera la roturación para producir abundante cosecha.

Esa fue precisamente la sensación que experimenté en una fría mañana de junio de 1987, en la ciudad de Luján, en la sala de consulta del Archivo Estanislao S. Zeballos, cuando el personal puso por primera vez sobre la mesa de trabajo la voluminosa carpeta, de tapas verde oscuro, que contiene hoy los restos, por no decir migajas, del antiguo archivo del otrora poderoso cacique salinero Manuel Namuncurá.

Frente a esos viejos papeles se adueñó de mi un sobrecogimiento que nunca se borrará de mi memoria [...] allí estaba entre mis manos como un día lo estuvo en manos del cacique [...] la voluminosa correspondencia que atestigua la intensa actividad diplomática y comercial que caracterizó en su momento a las tolдерías de Salinas Grandes.

En los capítulos siguientes, Monseñor Durán analiza el “Legado histórico- etnográfico de Zeballos” (museo, biblioteca, archivo personal y la carpeta “Guerra de Fronteras”;

“La correspondencia de los caciques de Salinas Grandes, (Cartas de Manuel Namuncurá, Alvarito Reumay y Bernardo Namuncurá); “Cartas y Documentos varios” (Tratados de Paz, correspondencia entre caciques y capitanejos, y con caciques del Río Negro y Neuquén); “Cartas de Mendoza y Neuquén”(correspondencia mantenida entre el comandante Segovia, caciques y Comisionados); “Correspondencia de Zeballos” (Cartas, apuntes y papeles); “Papeles de Sebastián Avendaño”, (Correspondencia y Memorias), y finalmente “Remitentes y destinatarios de la correspondencia y algunas semblanzas biográficas”, de los principales personajes de la Frontera Sud.

Desgraciadamente, Monseñor Durán publica en la obra, sólo unas discretas reseñas del material, seleccionando apenas, dieciséis documentos para su reproducción íntegra, los mismos se reproducen en la obra mencionada junto a importante, exhaustiva y valiosa investigación y marco histórico.

## **El autor del manuscrito**

Se menciono que una pieza documental importante del Archivo, es un manuscrito, de 150 hojas en tamaño oficio, mencionado y descrito por el propio Zeballos, como base importantísima para la redacción de sus obras sobre la nación araucana y la conquista de las pampas, a este documento en particular, apunta este investigador en la búsqueda y recuperación.

Existe una polémica referida a que Zeballos nunca da el crédito merecido al autor de tal manuscrito Santiago Avendaño; quien fue un *lenguaraz* o interprete del cacique Catriel, e incluso formó parte de la tribu ranquel, al ser tomado cautivo muy pequeño, y criado entre los ranqueles como un hijo más, de la tribu. (Ver Anexos, biografía de Santiago Avendaño por Walter Minor)

La investigadora de la UBA y UMSA; Beatriz S. Diez publicó un artículo en 2011, titulado: “*La trilogía de Estanislao Zeballos, historia de una apropiación hegemónica*”, donde explica y expone su investigación sobre los manuscritos de Santiago Avendaño, lenguaraz y secretario del cacique Cipriano Catriel, recopilados y publicados entre 1999 y 2000 por el padre Meinrado Hux, cura párroco e historiador de la ciudad de Los

Toldos en su obra de recopilación, “*Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño, (1854)*” (1991) de la editorial Elefante Blanco.

En su artículo y como producto de su investigación Beatriz Diez, forma un cuadro comparativo entre lo escrito por Zeballos y lo escrito por Avendaño, dando numerosos indicios y pruebas sobre la autoría de Avendaño respecto del manuscrito mencionado y hallado por Zeballos; autoría que por cierto, éste no menciona.

Uno de los objetivos del presente trabajo de investigación, es brindar toda la información posible con respecto al Archivo de Salinas Grandes y la obra de Zeballos. Por este aspecto, no se puede dejar de mencionar, la inquietud que llevó a la investigadora y docente de cátedra Beatriz S. Diez a establecer con claridad quien fue el autor del manuscrito; y con anterioridad al Padre M. Hux a la recopilación de los manuscritos de Avendaño.

Desde el punto de vista bibliotecológico y de proceder científico, la Historia le pesa en contra a Estanislao Zeballos por no haber citado correctamente o completamente sus fuentes de información. Aunque no quita mérito a sus importantes descubrimientos y documentación, opaca un poco el brillo de su proceder.

Siempre deben citarse y certificarse las fuentes de información.

## **Documentos asociados al Archivo de Salinas Grandes**

Piezas documentales asociadas al Archivo, también serán objetivo de pesquisa. Cartas oficiales, informes militares, correspondencia personal y otro tipo de manuscritos residen en el Archivo Histórico Nacional, fruto de correspondencia intercambiada entre caciques y generales de la Nación, nombres como los de Bartolomé Mitre, Wenceslao Paunero, Nicolás Levalle, Conrado Villegas, los Ministros de Guerra y Marina, Adolfo Alsina y Martín de Gainza, firman piezas dirigidas a caciques como el mismo Callvucurá, sus hijos y herederos, Namuncurá, Millaqueu Curá, Reumay Curá; como también a otros importantes caciques, lugartenientes y capitanejos, como Catriel, Huenchuquir, Cañumil, Epumer o Epugner, Manuel Baigorria; y otros que aparecerán

como parte de este trabajo de investigación. Esta correspondencia ha sido escrita y fechada, dirigida a Salinas Grandes desde localidades como Azul, Bahía Blanca, Tandil, hoy ciudades, y entonces, apenas fortines o pequeños poblados, que constituían la frontera, con los aborígenes. A su vez existen piezas remitidas desde Salinas Grandes a estas y otras localidades.

Estos documentos serán tenidos muy en cuenta como **relacionados** al objeto de investigación; y parte esencial de este trabajo de recuperación, en especial, sabiendo lo dificultoso que puede llegar a resultar el acceso a los documentos escritos del Archivo de Salinas Grandes en sí mismo.

# Contexto histórico, geográfico y etnográfico

## El país de los Araucanos

### La Frontera

Antes de 1879, e incluso hasta varios años después, la provincia de Buenos Aires ocupaba solo una porción de su actual territorio, prácticamente la mitad del mismo. Desde las costas del litoral del Río de la Plata y el océano Atlántico, al Este y en el Oeste; la frontera era una línea de Norte a Sur, desde el extremo sur de Santa Fé, en Melincué, hacia y hasta Bahía Blanca. Esta línea estaba constituida por fortines, separados entre sí por algunas leguas de distancia, guardados por los diferentes cuerpos de la milicia, que eran los encargados de guardar la frontera, luchando contra las constantes invasiones de los araucanos o *malones*, en las cuales robaban el ganado, y otros bienes, para venderlos luego en Chile.

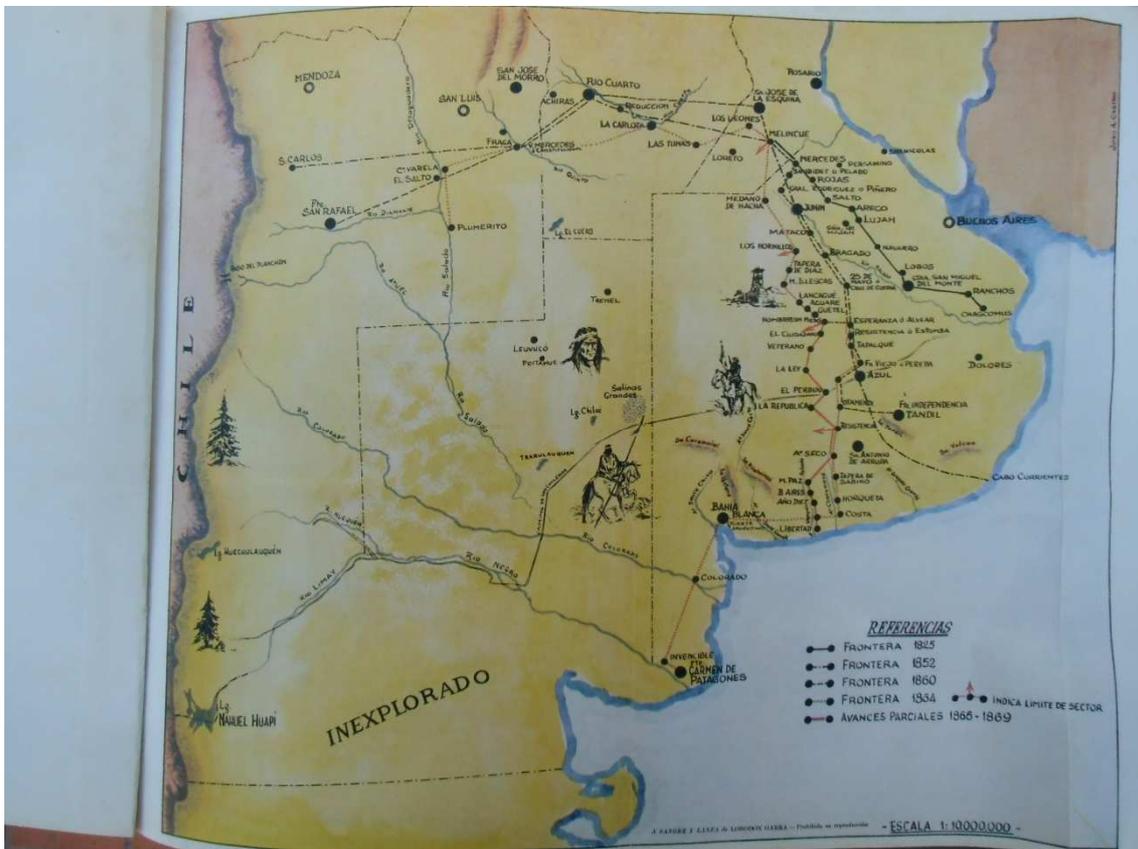
El territorio nacional al Norte tenía su línea de frontera de Este a Oeste desde Melincué y Junin, hacia Mendoza, hasta el fuerte San Rafael, atravesando el desierto por los territorios que hoy constituyen las provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis, y Mendoza, las cuales tampoco ocupaban el total de sus actuales superficies, sino una parte de las mismas. (Ver Mapa 1). El resto del territorio nacional hacia el Sur pertenecía a las distintas tribus de la Nación Araucana.

Cada una de ellas ocupaba un determinado territorio o pequeño país gobernado por el Cacique, o *loncó*, y sus *caciquillos* y *capitanejos*. Este era territorio inexplorado, desconocido, prácticamente desértico y casi imposible de cruzar, era conocido como Tierra Adentro, tal cual como si se tratase de un océano, con el cual muchas veces se comparo a las pampas argentinas.

Aun así existían senderos o *rastrilladas* las cuales recorrían los araucanos desde mucho antes de la llegada de los españoles. Estas *rastrilladas* eran las rutas que seguían los malones con el ganado y hacienda robados en los territorios de las provincias. Ellos conocían cada paraje donde invernar y descansar los caballos de marcha y los de pelea y sobre todo conocían los senderos y *rastrilladas* que conducían al agua, a los buenos

pastos, a los terrenos fértiles, donde descansar los caballos o invernar el ganado, los parajes donde se podían cavar *jagüeles* para obtener agua; y también conocían las trampas mortales que eran las *vizcacheras* y los *guadales* o pantanos y ciénagas.

Ese conocimiento ancestral del terreno y el esmero que ponían en el cuidado de los caballos, fueron las causas que permitieron el dominio de miles de leguas cuadradas con pocos miles de hombres y sin más armas que lanzas, boleadoras y cuchillo, manteniendo a la defensiva a casi todo el ejército nacional, durante décadas; y causando la pérdida de millones de pesos con el robo de ganado, mercaderías y cautivando prisioneros, además de la gran mortandad que producían entre oficiales, soldados y milicia.



Mapa 1: La línea de fronteras hasta 1869

A este enorme territorio, los araucanos lo conocían por sus distintas regiones o países, como ellos mismos lo denominaban. Nahuel Mapú era el país del tigre. Mamuel Mapú, donde se asentaba Salinas Grandes, el país de los montes; Atreucó (Agua Helada), Futaleuquén (Laguna del Médano Grande), Neuquén (País de las manzanas),

Chapadmalal (Corral del Viento); incluso hasta estos días se mantienen los nombres otorgados por los habitantes originarios.

Cada región, cada monte, cada sierra o curso de agua, tenía un nombre propio, con lo cual aunque haya sido a través de la tradición oral cada araucano era un experimentado geógrafo, o *baqueano*, es decir conocedor del territorio y el terreno, expertos en la supervivencia en el desierto.

## **La Nación Araucana - Las distintas tribus**

Según la valiosa información recopilada por Álvaro Yunque en “*Calfucura: La conquista de las pampas*” (1956); la mayor de las *rastrilladas* cruzaba toda la Pampa en sentido diagonal, desde las vecindades de Buenos Aires hasta el sur de Chile, pasando por Sierra Chica; desde donde se abría en varias direcciones, al Bragado, a Cruz de Guerra, Saladillo, Las Flores y otras localidades y parajes. Avanzaba hacia el Oeste por la laguna Blanca Grande, hacia Carhué y Guaminí, cruzaba el Valle Argentino y se abría paso entre los montes y sierras hasta el Río Colorado y desde allí al Río Negro. A su vez innumerables sendas, senderos y senderillos, partían desde la rastrillada o la cruzaban; este era el camino principal de los araucanos que arreaban el ganado hacia Chile, y se conocía como “Camino de los Chilenos”. A lo largo de este camino se habían asentado las numerosas tribus en sus toldos, formados con cueros cosidos, sobre palos y postes enterrados en el suelo.

Los toldos o *lof lof*, de cada tribu estaban gobernados por un *loncó* o caciquillo jefe, en cada toldo habitaba una familia, con todos sus integrantes, el guerrero y las esposas que pudiera mantener, y todos los hijos. Los toldos eran fácilmente transportables y las tribus se mudaban, de acuerdo a las necesidades de manutención de sus integrantes y del ganado; eran por lo tanto semi nómades.

Las tribus semi nómades, que se llamaban a sí mismos *mapuche* proveniente de *mapú*: país y *che*: gente; o sea “gente del país” y al extranjero lo llamaron *huincá*, que significa eso mismo extranjero o cristiano, para el caso que ocupa a los colonizadores, y luego esa denominación prevaleció, a lo largo de los muchos relatos de la guerra librada a

sable y lanza entre *cristianos* e *indios*. Los *huiliches* merodeaban en hordas por el Río Colorado, bajo el mando de los caciques *Chequeta* y *Chocorí*, su asiento principal era el vado que lleva el nombre de Alsina.

Los *Ranquelches*, “gente de las totoras” o ranqueles; ocupaban las fértiles tierras del centro de la provincia de Buenos Aires, sus caciques eran los grandes *Yanquetruz* y *Painé*, que hicieron temblar a Rosas y Huidobro en 1833.

Los *Puelches* o “gentes del este” tenían su capital en Carahué y obedecían a *Catriel*, el *Viejo*. Los *Picunches* o “gente de los pinares” residían al norte, y tenían por cacique a *Guadmané*.

En su momento todos fueron convocados por los emisarios del Gran Cacique a formar parte de la nueva nación araucana.



Mapa 2: Ubicación de las distintas tribus

## Tierra Adentro

Solo luego de la Gran Expedición del general Julio A. Roca en 1879, se logro extender la frontera sur hasta el Rio Negro. Antes de ese año, como se detalló previamente, el país estaba compuesto por las provincias del Norte y Litoral, partes de Buenos Aires, Córdoba, San Luís y Mendoza.

El resto del actual territorio nacional, hacia el Oeste y el Sur, pertenecía a la Nación Araucana.

Llamado en un principio por los conquistadores españoles *El País del Diablo*, como el nombre propio mapuche indica *Huecuvú Mapú* (*Huecuvú*: diablo, *mapú*: país); era conocido en esos años como Tierra Adentro

Producto de dicha expedición nacen las obras que dan el marco teórico principal a este trabajo; puesto que allí Zeballos relata en primera persona, siendo como es, protagonista y descubridor; con minuciosidad todo el viaje y da cuenta del fortuito y venturoso hallazgo de los documentos y el sello del Gran Cacique.

# Capítulo 1

## Pesquisa bibliográfica y en archivos

### Pesquisa bibliográfica y búsqueda de archivos

El proceso mismo de investigación, es lo que lleva al investigador a conocer más sobre el particular; y tal es la premisa de toda investigación, conocer más sobre un tema u objeto en particular, como se mencionó en párrafos anteriores.

La obra “*Callvucurá y la Dinastía de los Piedra*” (1884), en su edición de 1954 por Editorial Hachette, que toma el texto original de dicha edición de 1884, de la editorial de Jacobo Peuser; forma parte de la biblioteca personal del investigador.

En el caso presente, el interés fue tan considerable, que el segundo y obligado paso en la pesquisa bibliográfica, aunque en ese momento no fuera denominada así “oficialmente”; fue la lectura y la obtención de otras dos obras acerca del cacicazgo de Salinas Grandes: la primera, “*Calfucurá, la conquista de las pampas*” de Álvaro Yunque, publicada en 1956, cuya primera edición formaba ya entonces, parte de la biblioteca personal del investigador; y la segunda, “*Viaje al país de los araucanos*” publicada originalmente en 1881, en una completa edición del año 2002, reimpressa en 2005, de la editorial Elefante Blanco; y que hubo de ser adquirida, por interés personal del investigador, pero ya además como parte “oficial” de la presente investigación.

En esta segunda obra, es en donde Zeballos relata el hallazgo en sí, del Archivo del Cacique Calfucurá, al cual bautiza “Archivo de Salinas Grandes”, por ser este lugar geográfico, la base permanente y capital diplomática de la Nación Araucana.

### Juan Calfucurá, el hombre

Juan Calfucurá o Callvucurá (como utiliza Zeballos), nombre que proviene del idioma mapudungun y significa “Piedra Azul”; de quien se supone nació en Llaima, o entre

Pitrufuquén y el lago Colicó, en el actual país de Chile, posiblemente entre 1763 y 1780. Otros atribuyen la zona de su nacimiento cerca de la actual Valdivia, también en Chile.

Falleció a los casi cien años de edad; producto de la tristeza, contaminado por los vicios del cristiano, rodeado de sus mujeres e hijos el 4 junio de 1873 en Salinas Grandes, al comprender luego de su derrota en la batalla de San Carlos el 3 de Febrero de 1872, que la Confederación de Tribus de la Nación Araucana estaba destinada a desaparecer.

## **Su origen y ascendencia**

Era por tanto, un *moluche o nguluche*, del *Mulú Mapú* o país de la humedad, o sea de origen occidental, desde el punto de vista de los *mapuches* asentados al este de los Andes, posiblemente *huiliche o pehuenche* con algo de sangre *huiliche*, ya que al llegar a las pampas iba acompañado precisamente de jinetes de esos grupos étnicos.

Era hijo del cacique Huenta Curá (Piedra de arriba), nacido hacia 1730, uno de los jefes que había ayudado a José de San Martín en su cruce de los Andes. Tenía por hermanos a Antonio Namuncurá (Pie de piedra), padre del cacique Manuel Lefiñancú, y al poderoso toqui Santiago Reuqué Curá o Renqué Curá (Piedra que hace dos), que vivió entre 1800 y 1887, líder de numerosas tribus pehuenches, podía poner en pie de guerra más de 2.500 hombres.

## **El militar**

Durante su gobierno de la Confederación de tribus adoptó para su sello oficial el título y el nombre de: Cacique General Juan Calfucurá, con una adaptación del nombre del cacique, al castellano de la época, hecha por el platero labrador fabricante del sello.

De hecho Rosas otorgó a Callvucurá el rango de coronel, del que luego fue ascendido, del Ejército de la Confederación Argentina en 1841, y con su respectivo uniforme y sueldo lo mismo que sus hermanos e hijos; quienes también obtuvieron cargos militares dentro del escalafón del Ejército, con su respectivo salario.

## **El Mito**

Sobre su persona circulaba la leyenda o historia que siendo pequeño. Se le apareció un *huecuvú*, o espíritu que le regalo una piedra azul, de ahí su nombre; caída del cielo, un meteorito posiblemente, y eso lo invistió del poder de ser invencible.

También se contaba que tenía a su servicio un *güitranelhué* o espíritu jinete, o que poseía dos corazones, incluso se decía que controlaba las fuerzas de la naturaleza, pidiendo vientos o lluvias que utilizaba estratégicamente en la batalla o la evasión. El hecho histórico, es que hasta la batalla de San Carlos en 1872, Callvucurá, nunca antes había sido derrotado.

Lo cierto es que debe haber estado dotado de un espíritu aun más agudo y elevado, que el del resto de los araucanos para observar su entorno, la realidad, el territorio y las fuerzas de la Naturaleza; y eso ya es decir mucho.

## **El araucano**

Tuvo una numerosa descendencia, docenas de hijos, producto de sus treinta y dos esposas, lo cual casi produjo una guerra civil entra tribus luego de su muerte. No reproduce aquí el investigador, toda la lista de quienes formaban parte de la Dinastía de los Piedra, por lo muy numerosa y compleja, sino a los sucesores que continuaron con el gobierno de la Nación Araucana; como las figuras más destacadas de la Historia, por ser esto más acorde al los objetivos del presente trabajo.

## **El surgimiento del Gran Cacique**

En el año 1835, emigrando desde los territorios del actual Chile, y mediante un ardid bélico y político, disfrazado de embajada comercial y diplomática, *Callvucurá*, se convirtió en Gran Cacique de una confederación de naciones originarias, ranculches, huiliches, chehuelches, picunches, y puelches; a la que denominó Nación *Llalmaché* (de la Viuda) por la mujer del cacique Rondeau.

Según el preciso relato de la obra “*Callvucurá, la dinastía de los Piedra*”, (1884) el ascenso del Gran Cacique se relata en el mismo capítulo número uno de la obra. Zeballos introduce una nota al pie, la número 1, en el capítulo 1 en la página 29, de la edición de 1961 editorial Hachette; la cual transcribe el investigador. Esta nota fue el motivo que pone en marcha la presente investigación.

Dice el propio autor en la nota y a propósito de su hallazgo:

Este capítulo es de una rigurosa exactitud histórica. He tomado los datos que consigno desde 1833 hasta 1861 de un curioso manuscrito de 150 fojas de oficio que en 1879 encontré en el Desierto, entre los médanos, cercanos a la posición que hoy ocupa – en 1884- el pueblo de General Acha. El manuscrito, como numerosas cartas que formaban parte del Archivo del *Cacicazgo* de Salinas Grandes, que fue escondido en los médanos por los indios en la fuga desesperada que le impusieron las fuerzas del coronel Levalle, **existe en mi biblioteca y lo pongo a disposición de los eruditos**. Es una historia casi completa de los orígenes de la Nación *Llalmaché*, que gobernaron los Piedra hasta 1883.

## La Dinastía de los Piedra

Callvucurá como cabeza de tal dinastía gobernó durante casi cuarenta años, una Confederación de tribus que constituían la Nación Araucana, la cual compartía idioma, teología y usos y costumbres centenarios entre sus habitantes. La Nación Araucana quedó, a grandes rasgos, en dos regiones y agrupaciones de tribus comandadas por sus respectivas familias regentes.

Los *ranculches*, o ranqueles de Yanquetruz, Epugner, Painé, Paguitruz; **la dinastía de los zorros** en el Norte del territorio aborigen, el actual territorio comprendido entre el norte de la provincia de La Pampa, sur de la provincia de Santa Fé y oeste de Buenos Aires, con su capital en Leuvucó.

También existían dentro de los actuales territorios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé, los *pampas* originales, las tribus de Catriel, y Cachul; siendo descendientes de los *vorogas* masacrados en Masallé, desconfiaban de Callvucurá y fueron las tribus que se integraron a la civilización. Catriel incluso tenía casa en el Azul.

La dinastía de los Piedra y sus *calfucuraches*, o salineros ocupaban el territorio hacia el Sur y el Oeste del actual territorio nacional, y su capital estratégica y militar fue Salinas Grandes.

### **Calfucurá el Napoleón de las pampas.**

El gran cacique fue un consumado orador, dirigente político, diplomático y administrador de justicia. Entre su pueblo ejercía un poder barbárico entre mágico y a veces sangriento; no mostraba debilidad ni compasión alguna, donde además sus propios generales y capitanejos no lo hubieran permitido, su mano de gobernante de la Confederación de Tribus fue férrea.

Por otro lado supo granjearse las amistades políticas de varios de los comandantes de frontera, como en coronel Álvaro Barros, padrino de dos de sus hijos. También tuvo tratos personales y epistolares con varios funcionarios del gobierno nacional en sus casi cuarenta años de reinado.

Fue amigo del gobernador Juan Manuel de Rosas, con quien mantuvo un prolongado periodo de paz, de más de veinte años; con tratados basados en el pago de tributo en ganado y *vicios* (tabaco, yerba, aguardiente, vino, azúcar), estos tributos contribuyeron en gran medida a degenerar y degradar el comportamiento y sociedad de los aborígenes, el cual antes de tomar contacto con estas conductas del *huinca* o cristiano, era mucho más noble. Según el parecer de Álvaro Yunque en “*Calfucurá: La conquista de las pampas*” (1956), con el que este investigador coincide; a tan penoso fin contribuyó en no poca medida la gran mortandad que provocaba entre los naturales del país la viruela.

### **La formación del Archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes**

Calfucurá, supo aprovechar la compañía de blancos cautivos luego de los malones, sobre todo quienes supieran leer y escribir, esto es destacable en un contexto histórico, en el cual incluso en las más civilizadas sociedades poca gente dominaba la lectura y

escritura. Por lo tanto eran adoptados por su corte como secretarios del cacique, y se les prodigaba un trato deferencial y amable.

El francés Auguste M. Guinnard, por ejemplo formó parte de la tribu durante más de dos años y el Gran Cacique lo llamaba hijo, producto de su cautiverio escribió acerca de la Nación Araucana en una obra que tituló “*Tres años de cautividad entre los Patagones*” (1859), denominación que algunos utilizaban para con los Araucanos.

Con los cristianos se mostraba racional y comprensivo, haciendo notar que era inteligente y astuto, a la vez que culto. Con sus paisanos demostraba que era un líder absoluto implacable y feroz.

Otro hecho histórico, que prueba su buena predisposición hacia la razón y la oratoria es el que protagonizó frente al cura Francisco Bibolini en las puertas del pueblo de 25 de Mayo, hacia el cual se dirigía en *malón*, a saquear matar y cautivar. El cura le salió al paso y en una mezcla de italiano, tal era el origen del párroco, español y araucano, logró éste que el cacique respetara las vidas de todos, no tome cautivas, y se retire en paz luego de pernoctar como invitado en la casa del religioso; con un tributo en ganado y vicios.

En la corte del Gran Cacique se fueron atesorando los periódicos y publicaciones que lo mencionaban como “Napoleón de las pampas”, “Atila de las pampas” y otros títulos que generaban impacto en la sociedad civilizada y entre los araucanos.

Cartas y tratados, que mencionaban a su gobernante o tenían información de importancia sobre las políticas nacionales respecto a la línea de fronteras o movimientos de tropas, también eran archivados.

Para la lectura de tales ejemplares, o la redacción de cartas dirigidas desde Salinas Grandes hacia otros destinos, Calfucurá se servía de los indios *ladinos* y los cristianos *lenguaraces*, denominaciones que identifican a los representantes de una de las razas que conocen y hablan y/o leían el idioma de la otra. Así poco a poco, y a los largo de más de cuarenta años se conformó al Archivo de Salinas Grandes.

Por lo tanto es natural imaginar que sería de un considerable volumen el Archivo legado por Calfucurá a Namuncurá, herencia que el cacique sucesor se encargó de engrosar y

atesorar; por lo cual también se explica la desazón de Monseñor Durán al hallar en el Museo de Luján, tal como describe, “poco mas que migajas” almacenadas en carpetas, de lo que fue el Archivo de Salinas Grandes.

## **La expedición de Zeballos y el hallazgo del Archivo**

Hacia fines de ese año 1879, con solo veinticinco años de edad; y ya siendo en ese año electo Diputado de la Legislatura de Buenos Aires, (ver datos biográficos en Anexos) Estanislao Severo Zeballos inicia un viaje de exploración por todo ese enorme y desconocido territorio, que él se encarga de explorar, mensurar, trazar mapas, recolectar piezas arqueológicas y antropológicas, y hasta de confeccionar cartas meteorológicas.

En todo momento respeta al máximo en medida de lo posible los nombres que los habitantes originarios dieron a cada paraje y accidente geográfico. Justamente tales eran sus objetivos y los cumple sobradamente.

La expedición financiada por él mismo, estaba compuesta por su persona, su hermano y secretario, el joven teniente Federico Zeballos, y el fotógrafo Arturo Mathile, y pocos hombres más, entre soldados y aborígenes que se encargaban de la custodia de la propia expedición, cuidado de los caballos y mulas, y traslado de los instrumentos de medición y demás impedimenta, del propio Zeballos. La escolta le fue otorgada merced a sus propias gestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, y a la loable intervención y servicios a la Patria del Coronel Conrado Excelso Villegas, alias “El Toro”, y del General Nicolás Levalle.

Plasmado el itinerario y sus vicisitudes, en su obra *Viaje al país de los araucanos*, publicada originalmente en 1881, y no habiendo estado exenta de penurias y padecimientos, incluso con peligro de su vida; Zeballos pinta un retrato, genuino y exacto, sobre todo honesto con su tendencia a apoyar lo que fue la política oficial de exterminio y persecución de los aborígenes; del gobierno de nuestro país en aquellos años.

## **El tesoro enterrado en los médanos**

Este hallazgo cuya descripción se cita a continuación, es parte de la obra *Viaje al país de los araucanos* (1881):

Según Zeballos mismo relata el hecho:

No olvidaré nunca el nombre del bienaventurado Gordillo, que así se llamaba aquel soldado, porque fué el autor de un hallazgo soberbio, inesperado y de un valor inestimable; de aquellos hallazgos, que como las batallas ganadas, cuando se espera una derrota, deben atribuirse á la estrella tutelar del viajero, que lo desposa con la suerte. Gordillo vió un papel sobre la ladera de un médano y habiéndolo alzado me alcanzó con sorpresa.

La mía fue aún mayor cuando leí, impreso en letras azules, este timbre: Gobernador de la Provincia. Era un documento oficial de este magistrado de Buenos Aires á los caciques araucanos. Volví al médano, escarbamos como el minero que busca la veta aurífera para herirla y sentí un verdadero arrebató del gozo más intenso e inefable. ¡Había allí un archivo del Gobierno o cacicazgo de Salinas Grandes, confiado en depósito a los médanos por los indios fugitivos que esperaban, sin duda, volver pronto a sus viejos dominios!

He hallado un verdadero manantial de revelaciones históricas, políticas y etnográficas, que formarán un extenso capítulo de la obra que especialmente consagre á los araucanos. Estaban allí [...] comunicaciones intercambiadas de potencia a potencia entre el Gobierno Argentino y los caciques araucanos, las cartas de los jefes de frontera, las cuentas de comerciantes que ocultamente servían a los vándalos, las listas de las tribus y sus jefes, dependientes del cacicazgo de Salinas, los sellos gubernativos grabados en metal, las pruebas de la complicidad de los salvajes en las guerras civiles de la República á favor y en contra alternativamente de los partidos; y en medio de tan curiosos materiales no faltaba un diccionario de la lengua castellana, de que se servían los indígenas para interpretar las comunicaciones del Gobierno Argentino, de los jefes militares, de sus espías (este archivo prueba que eran numerosos) y de los comerciantes, con quienes sostenían cuentas corrientes tan religiosamente respetadas (causa esto asombro), como pueden serlo entre los mercados de Paris y de Buenos Aires.

Según la descripción de Zeballos, sobre el contenido, el archivo estaba compuesto por; un manuscrito de 150 hojas oficio, un diccionario de la lengua española, un rudimentario diccionario araucano - castellano, documentos oficiales, abundante correspondencia, intercambiada con el general Justo José de Urquiza, anterior y posterior a ser Presidente de la Confederación Argentina, con el Presidente de la

República, Don Bartolomé Mitre, con el ministro de Guerra y Marina, Martín de Gainza con el general Ignacio Rivas, con el coronel Álvaro Barros, y con otros jefes de frontera. Por lo tanto existen piezas documentales que han sido remitidas desde diversos puntos de la Nación **hacia** Salinas Grandes; a su vez como **documentos relacionados** al archivo piezas de correspondencia que han sido remitidas **desde** Salinas Grandes.

A su propio hallazgo se agregaron, según sus palabras “*dos cajas de madera llenas de papeles*”, halladas en los médanos, durante la expedición del coronel Nicolás Levalle desde Carhué a Trerulafquén, en 1879, que resultaron ser “el archivo de la correspondencia de Namuncurá”, y que Levalle donó a Zeballos para su colección particular. Entonces hay que agregar la caja de documentos encontrada ese mismo año durante una expedición del propio Zeballos a la laguna Quiñemalal, y que es el “Archivo de Salinas Grandes” mismo, tal cual el propio Zeballos nombra.

Además objetos y documentos que formaron parte de las relaciones protocolares y visitas de los embajadores araucanos a la Capital de la Nación, al Palacio San José, en Entre Ríos, y otras representaciones las cuales en su mayor parte fueron llevadas a cabo por uno de los hijos del cacique, Namuncurá. En estas representaciones diplomáticas, además del intercambio de documentos oficiales y correspondencia se acostumbraba obsequiar a los visitantes, y recibir obsequios de los mismos; prendas de vestir, calzado, artesanías en plata, ponchos, y objetos manufacturados en Europa, eran destinados hacia una y otra parte.

## **El legado histórico y científico**

Con posterioridad, basándose en tales documentos, en especial el manuscrito, que sirvieron de maravilla para la idea original que abrigaba en su prolífica mente; y que era nada menos que dedicar todo un libro a la figura de los araucanos. El fruto fue la obra que tituló: “*Callvucurá y la Dinastía de los Piedra*”, publicada en 1884 y dos obras más, que componen la trilogía sobre las tribus pampas: “*Painé y la dinastía de los Zorros*” (1886), la segunda; y “*Relmú, Reina de los Pinares*” (1888), como tercer obra.

Sobre este manuscrito y su autor, que Zeballos no menciona; existe la polémica comentada brevemente con anterioridad; pero no influye en lo que a búsqueda, hallazgo o recuperación, de los documentos de interés se refiere. Su mención se incluye a modo de ampliar la información introductoria al trabajo de campo.

## **Ampliación de la bibliografía**

Otras obras, en papel y formato digital sobre el Archivo, sobre las cuales el investigador toma conocimiento durante el proceso de investigación, también son consultadas y citadas en el presente trabajo.

Durante la investigación se dio el hallazgo de artículos científicos publicados, producto de otras tantas investigaciones, relacionadas a la obra de Zeballos; y de una monografía, de hecho un libro publicado, que trata específicamente sobre el Archivo de Salinas Grandes y es la obra “*Namuncurá y Zeballos: El archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*” (2006), cuyo autor; Monseñor Juan Guillermo Durán, investigó en persona y publicó documentos integrantes del mismo. Principalmente correspondencia del Cacique Namuncurá.

Sin embargo, Monseñor Durán, sitúa temporalmente su investigación sobre el archivo entre 1870 y 1880, tal como titula en su obra; pero es sabido por fuente primaria; el propio Zeballos, que el inicio de atesoramiento y custodia de la documentación, inicia varios años antes, bajo el cacicazgo de Calfucurá, que a su vez inicia en 1835.

Esta limitación a una década, está motivado por la escasa documentación sobreviviente a la ocultación bajo la arena de los médanos, dado que ha sido deteriorada en aquél procedimiento y luego con el correr de los muchos años transcurridos desde su origen, el natural proceso de degradación ha dañado aún mas, ciertos documentos.

Por otro lado, la desintegración como un todo, de la “biblioteca – museo” de Estanislao Zeballos, ha mermado significativamente el contenido del Archivo. A esto debemos agregar alguna censura mediante supresión u ocultamiento que haya podido mermar aún

más el contenido, motivado en el carácter “explosivo” o “escandaloso” de ciertos documentos, como se consideró la introducción de este trabajo, en páginas precedentes.

Las obras de pesquisa bibliográfica citadas entonces (ver sección Bibliografía), aportan datos e información complementaria y confirman la ubicación del Archivo y otros documentos asociados en distintas instituciones; principalmente en dos: El Museo Histórico Colonial de Lujan, ahora transformado en Complejo Museográfico “Enrique Udaondo” que conserva lo que queda del Archivo en sí mismo; y el Archivo General de la Nación como conservador oficial de documentos manuscritos históricos en general; y para el caso del presente trabajo, asociados al Archivo de Salinas Grandes.

## Capítulo 2

### Ubicación de los Fondos y las Instituciones que los conservan

#### El Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo”

Ubicado en la ciudad de Lujan y como parte del Complejo Museográfico el Archivo y Biblioteca, aunque independientes entre sí; funcionan como un todo, en varios aspectos, pero sobre todo en lo que a conservación de documentos y libros históricos se refiere. Asiste a público e investigadores bajo la dirección y supervisión de una profesional de la museología, una bibliotecaria profesional, y personal calificado.

La entrada en particular del Archivo Histórico “Estanislao Zeballos” y Biblioteca “Enrique Peña”, se sitúa bajo la recova de la Avenida Nuestra Señora de Lujan, casi esquina 25 de Mayo, tiene un horario y días de atención al público limitados (ver Anexos).

Se pueden entonces consultar dos tipos de material: Documentos manuscritos del Archivo Histórico, y monografías o libros impresos que conserva la Biblioteca, la cual se especializa en historia argentina. La existencia y conservación del “Archivo de Salinas Grandes” en esta institución fue confirmada, al investigar y consultar bibliografía, por al menos dos de los autores citados en el presente trabajo, Monseñor Juan Guillermo Duran y el Párroco Meinrado Hux.

En la sala de Biblioteca el archivo “Estanislao Zeballos” se halla parte de la colección personal de Zeballos y allí, existe **parte** de lo que fue el voluminoso archivo de Calfucurá conservado en carpetas, que contienen una fracción de lo que era originalmente.

El Archivo de Salinas Grandes, luego de pasar de los médanos; a la biblioteca de E. Zeballos, fue posteriormente, desmembrado y segmentado, tras su desaparición física; al

pasar por distintos propietarios el archivo y la colección que Don Estanislao mantenía y se diluyó en parte, entre donaciones y remates.

No obstante este mal irremediable, el Archivo de Salinas Grandes forma parte de un único fondo de archivo histórico, reunido por Estanislao S. Zeballos y está debidamente catalogado y conservado en esta institución.

Para consultar el material y documentos que conserva esta institución, en general; se debe completar un formulario con los datos personales de quien investiga, detallar los documentos que solicita revisar, y el motivo de la consulta. Se debe resaltar el hecho que el Archivo y Biblioteca del Complejo Museográfico, atesoran una gran cantidad de documentos, todos con un considerable valor histórico; y en un gran espacio físico, considerando esto, para cierta clase de material especial o único en su clase, como el que ocupa el presente trabajo, es indispensable y obligatorio solicitarlo por anticipado.

## **El Archivo General de la Nación**

El Archivo General de la Nación Argentina tiene como fin reunir, ordenar y conservar la documentación que la ley le confía para difundir el conocimiento de las fuentes.

Es uno de los más importantes de América Latina, tanto en lo que respecta a documentos escritos, como sonoros y visuales. Sus fondos se remontan a la época colonial, con un magnífico repositorio para el estudio de la historia desde el siglo XVI a nuestros días (ver Anexos).

Esta institución es la que conserva documentos históricos, por excelencia, es inevitable e imprescindible visitar las dos salas del Departamento de Documentos Escritos y que conservan documentos manuscritos en el séptimo y cuarto piso del edificio ubicado en la avenida Leandro N. Alem número 246 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Ver Anexos)

Para cualquier clase de consulta, se debe registrar, todo visitante en el acceso y admisión, acreditando identidad, motivo de visita, y declarar la sala y/o departamentos a los cuales desea acceder.

Existe un reglamento de acceso y consulta, así como un horario y días de atención al público (ver Anexos), los cuales se proporcionan al visitante o investigador. Las normas de seguridad son estrictas en cuanto a elementos con los cuales se puede ingresar, debiendo todo bolso, mochila o portafolios; ser depositado en custodia en los casilleros ubicados en la recepción para tal fin.

Una vez realizado este procedimiento se puede acceder al interior del edificio y en particular a la sala que se desea visitar, y con mayor precisión aún al sector de referencia de la sala. En el caso de la presente investigación, las salas del Departamento de Documentos Escritos.

## **Capítulo 3**

### **Consulta de los Fondos Documentales en las Instituciones**

#### **Archivo Histórico “Estanislao Zeballos” y Biblioteca “Enrique Peña”**

Para el acceso a los documentos de interés (Archivo de Salinas Grandes), y consulta de los mismos en el Archivo histórico y Biblioteca del Museo de Lujan, es necesario solicitarlo por escrito, mediante una nota o correo electrónico triplicado, a la Dirección General, a la Dirección del Archivo y Biblioteca, y al sector de referencia correspondiente.

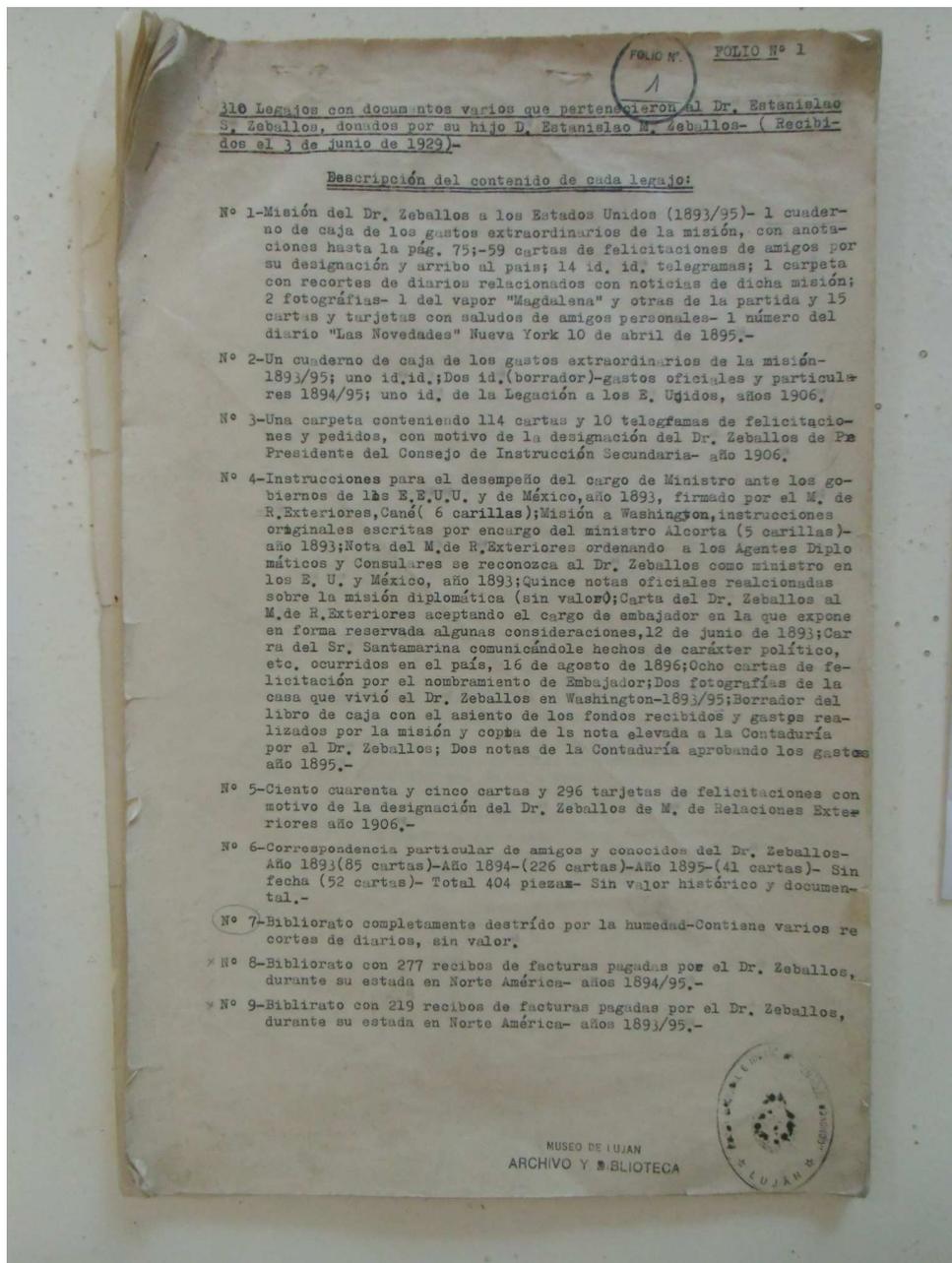
Sobre la persona de Estanislao Zeballos y su biblioteca personal, colección de objetos y archivo de documentos, el Archivo Histórico y Biblioteca los conservan de distintas maneras según el tipo de pieza o formato; pudiendo estar los mismos, en cajas o carpetas. Sobre esta colección en particular y que haya permanecido prácticamente oculta durante varios años se ampliara información en las conclusiones de este trabajo.

Todas las consultas se realizan en la Sala de Lectura de la Institución bajo la supervisión del personal de referencia, y con asistencia de la museóloga o bibliotecaria, si esto fuera necesario. Dentro de sala, existen dos computadoras para visualización y consulta del material digitalizado, las mismas pueden ser usadas por investigadores o por el propio personal del archivo y biblioteca

#### **El catalogo del archivo Zeballos**

Existe un catalogo a disposición del usuario o investigador con un detalle descriptivo del contenido de cada legajo o carpeta. En el caso del legajo o carpeta de interés de este trabajo de investigación, los detalles se ajustan a personas remitentes y destinatarias de las misivas, con lo cual resultan en cierto modo, insuficientes.

Respecto al catalogo, es de antigua confección manual, mecanografiado en hoja oficio, en estilo planilla.



Primer hoja del catalogo sobre el archivo privado de E. Zeballos

## **La Catalogación del Archivo de Salinas Grandes**

Siguiendo el camino trazado por Durán mas las apreciaciones y descubrimientos de este investigador, se confirma la catalogación del Archivo de Calfucurá. La gran mayoría de documentos, de distinta procedencia se ha clasificado como “correspondencia”, en una carpeta, estando catalogada como: *E. S. Zeballos: Manuscritos guerra de Frontera 1870-1880 I. S. N° 573.*

En la gruesa carpeta se agrupan no solo cartas y misivas, también existen tratados de paz, partes militares, documentos oficiales y otros; con lo cual se comprueba también que la catalogación no es la adecuada; aunque es la única guía en el proceso de consulta de los documentos de interés de esta investigación.

## **La reserva sobre los documentos**

El primer director del Museo de Luján, Don Enrique Udaondo, resalta en las actas de recepción del archivo personal de E. Zeballos, que el mismo se toma “en custodia” y no como parte de la donación de la familia, en previsión de algún reclamo posterior sobre el mismo.

En este hecho se descubre el porqué de la reserva que se mantiene sobre todo ese fondo documental, en el cual está incluido el Archivo de Salinas Grandes; y el formal procedimiento para el acceso a los mismos.

## **El expurgo de la documentación en custodia**

En su primer contacto con la carpeta que contiene el archivo de Calfucurá, Monseñor Duran expresa en la página 103 de su obra “*Namuncurá y Zeballos...*” (2006), en un breve pero preciso análisis sobre la colección de Zeballos, más precisamente en el quinto punto:

En algunos legajos se pone de manifiesto de modo particular un marcado desorden interno en la disposición de los papeles (foliación discontinua o alteración de la secuencia cronológica) consecuencia evidente del manipuleo al cual han sido sometidos por manos inescrupulosa o inexpertas.

Este hecho lo descubre y describe Durán *a posteriori* de considerar el orden original dispuesto por el propio Zeballos, que difiere en mucho de los actuales sistemas o criterios, utilizados por los investigadores de hoy.

Más adelante en ese capítulo de su obra analítica sobre el Archivo, en la pagina 105 también plantea la hipótesis del expurgo o censura mediante supresión; prácticamente comprobada, puesto que originalmente tal proceder es sugerido por Zeballos en sus obras, debido al carácter comprometedor de ciertos documentos, casi confesando que un primer expurgo haya podido efectuarse por mano del propio Don Estanislao.

Respecto a la existencia del Archivo de Salinas Grandes, y destino final del contenido del mismo; Monseñor Durán expresa:

De nuestra parte, creemos haber dado una respuesta satisfactoria a la cuestión de la diversidad de procedencia recién mencionada. En su momento nos ocupamos de referir el hallazgo o entrega de los diversos documentos, señalando a su vez el itinerario seguido por los mismos, hasta llegar a ocupar un lugar de importancia en el archivo particular de Estanislao S. Zeballos. Precisamente por esta circunstancia – haber pasado los documentos por varias manos, antes de conformar la carpeta definitiva que ahora los contiene-, nos lleva a sospechar en la existencia de alguna posible “expurgación” o “limpieza”, practicada tempranamente por manos interesadas. Acción tendiente a eliminar aquellos testimonios que pudieran resultar comprometedores para las autoridades gubernativas y militares de entonces, cuya política con los indios no estuvo exenta de errores y graves deficiencias, cuyas nefastas consecuencias se encargo de manifestar con crudeza la historia posterior.

Por lo tanto en esta parte de la investigación se accede a la clasificación y catalogación en particular del Archivo de Salinas Grandes dentro del archivo personal de Zeballos, y este a su vez; en la custodia por parte del Archivo Histórico y Biblioteca del Complejo Museográfico

## **Departamento de documentos escritos del Archivo General de la Nación (AGN)**

En este departamento del AGN se conservan una enorme cantidad de documentos, por lo cual la búsqueda requiere una atención especial, dedicada y lleva horas de trabajo sólo el ubicar el Número de Archivo o Legajo que contiene los documentos de interés del investigador sobre cierto período histórico. Existen listados de los Catálogos existentes, según el período, definido entre años, por décadas, y así también catálogos alfabéticos de los Fondos que se conservan.

Por lo tanto y para el caso que ocupa a la presente investigación se deben consultar como primera medida las listas y catálogos sobre nombres propios, de personas o lugares, que tengan relación con el objeto de investigación. Esto da como resultado conocer si existen documentos producidos y/o recibidos por personajes históricos que tengan relación con el objeto de estudio.

Los documentos escritos se clasifican según su procedencia, en primer término como públicos o privados, según la colección o fondo documental del cual procedan.

Toda investigación que se realice en el ámbito del AGN requiere mucho tiempo, paciencia y tesón, ya que no es sencillo ubicar algunas piezas documentales entre el cuantioso número de documentos que conservan. Además, cada resultado de búsqueda y/o legajo que solicite, deben ser analizados en el lugar, en el tiempo disponible para consulta.

### **Las salas de consulta**

Las salas son amplias y bien iluminadas, poseen un sector de referencia y asistencia al usuario o investigador, a la vez que se supervisa toda tarea de consulta realizada por quienes acuden a investigar, esto para evitar robos, vandalismo o mal trato a los documentos que se conservan. Los catálogos y listados están ubicados en el ingreso a

las mismas, y es necesario asesorarse sobre cuáles de ellos habrá de consultarse una vez que el personal encargado del sector de referencia entreviste y oriente al investigador

## **Catalogación de los fondos documentales**

Se recuerda que un fondo documental incluye toda la documentación y correspondencia reunida por una persona o sobre una persona o tema.

En el AGN, los Fondos, están constituidos por grupos de Legajos ordenados cronológicamente. Por lo tanto un mismo fondo puede estar dividido en varios legajos. En los listados y catálogos se brinda una descripción breve del contenido, fecha y lugar de origen o destino. Por lo tanto el primer paso es buscar que fondos documentales o colecciones catalogadas existen sobre el periodo o fecha precisa de investigación, en el caso del Archivo de Salinas Grandes se inicia por el año de su hallazgo: 1879

Uno de los resultados lleva a la colección del Museo Histórico Nacional, por lo tanto el paso siguiente es buscar en el catálogo del Museo, que documentos existen según palabras clave.

En el capítulo que antecede, se mencionó de manera enfática la necesidad de tener amplio conocimiento previo acerca del objeto de estudio, pues ello permite en este y en cualquier otro caso de investigación, el contar con mayores elementos y herramientas de búsqueda. En este caso el mayor aliado es la búsqueda por palabras clave, las cuales serán los nombres propios de los protagonistas del período, o fecha precisa en cuestión, que se investigue.

## **Búsqueda según palabras clave**

Para llegar a los documentos de un fondo, hay que realizar la búsqueda, según las palabras clave, que el propio investigador seleccione sobre su búsqueda. Para este trabajo, por ejemplo las palabras clave son el nombre propio geográfico: Salinas Grandes y Calfucurá. Entonces el paso siguiente es acceder a los listados por nombre,

ello da por resultado una lista con los números de Pieza Documental, en las cuales aparecen las palabras clave, ya sea como origen, destino o se mencionen en la Pieza de manera destacada.

ma: 320.	López Jordán: 7564.
52, 1634, 1671.	Salida del Perú de oficiales argentinos o chilenos: 10665.
i: 3029.	Salida del vapor Roseti en busca del batallón Rosario: 6933.
ael de la Madre	Salida del Virrey del Pino para Buenos Aires: 10164.
: 460.	Salinas: 874, 5023, 5273, 6059,
47.	6247, 6355, 7883, 8397, 8419,
1623.	8444, 8449.
ía: 7472, 8216.	Salinas Grandes: 5003, 5127-5130,
121.	5137, 5138, 6042, 6150, 6186,
Julián: 1326,	6189, 6334, 6335, 6517, 6588,
2, 1633, 1636-	7047, 7098, 8328 - 8330, 8338,
4, 1650 - 1652,	8343, 8373, 8386, 8387, 8390,
7.	8472.
de Nogoyá:	Salitre de Chile: 10082.
539.	Salom, Bartolomé: 1605, 3612.
do para Río	Salta: 23, 25, 28, 37, 99, 358, 396,
J. M., para	397, 406, 415, 416, 420, 592, 607,
035.	615, 743, 866, 1230, 1285, 1289,
cia Arregadi-	1313, 1315, 1377, 1527, 1615,
	1807, 1980, 1989, 1990, 1992,
	1995, 1997, 1999, 2000, 2002

Calderón: 1531.	Cañesta: 10449.
Calderón, Pedro: 2698, 10310.	Camacho, Simón: 8900.
Calanette: 9368.	Cámara de Diputados: 10138
Calera de los Padres Franciscanos:	Cámara de Representantes: 2
601.	Cámara de Senadores: 3325, 1
Calfucurá: 3384, 3469, 4215,	10738.
4319, 4438, 5151, 5163, 5687,	Camarones: 3269.
5710, 5724, 5742, 5760, 5766,	Camas: 6924.
5767, 5864, 5865, 5872, 5877,	Cambaceres: 8944.
5887, 5890, 5891, 5908, 6043,	Cambaceres, A. C.: 8873, 89
6044, 6049, 6051, 6053 - 6055,	Cambio de destino de Gelly
6058, 6069, 6093, 6098, 6125,	en el Ejército: 5218.
6137, 6150, 6151, 6163, 6168,	Cambio de jefes en el Regi
6169, 6186, 6189, 6190, 6193,	Nº 5: 5879.
6195, 6198, 6201, 6202, 6205,	Cambio de mando en el I
6207, 6217 - 6219, 6223, 6229,	de Observación: 1067, 10
6232, 6240, 6243, 6244, 6247,	Cambio de ubicación de la
6253, 6255, 6261, 6264, 6267,	terras: 5956.
6268, 6274, 6299, 6300, 6301,	Cambio de Comandos en l
6310, 6312, 6321, 6330, 6334,	zas brasileñas: 4449.
6335, 6338, 6344, 6345, 6349,	Camelino, Mariano: 2241.
6355, 6356, 6367, 6377, 6378,	Caminos: 1216, 4835, 499
6408, 6424, 6440, 6502, 6504,	6907, 8260.
6513, 6517, 6523, 6527, 6533,	Caminos, Pablo: 7183.
6544, 6545, 6571, 6588, 6589,	Caminos, Pedro: 4801, 48
6597, 6603, 6607, 6611, 6614,	5000, 5527, 7201, 8298,
6621, 6623, 6624, 6629 - 6632,	Campamento de la Libert
6638, 6639, 6641, 6654, 6660,	523.
6697, 6703, 6709, 6941, 6942,	Campamento de los Olive
7086, 7132, 8362, 8364, 8619,	Campamento en Arroyo
10371, 10373, 10493.	5409.
Calfuquil: 4063.	Campamento en Arroyo
Calumnias contra Julio Campos:	yá: 8061, 8080.
4826.	Campamento en Arroyo

Detalles de resultados obtenidos en el catalogo del Museo Histórico Nacional, según palabras clave:

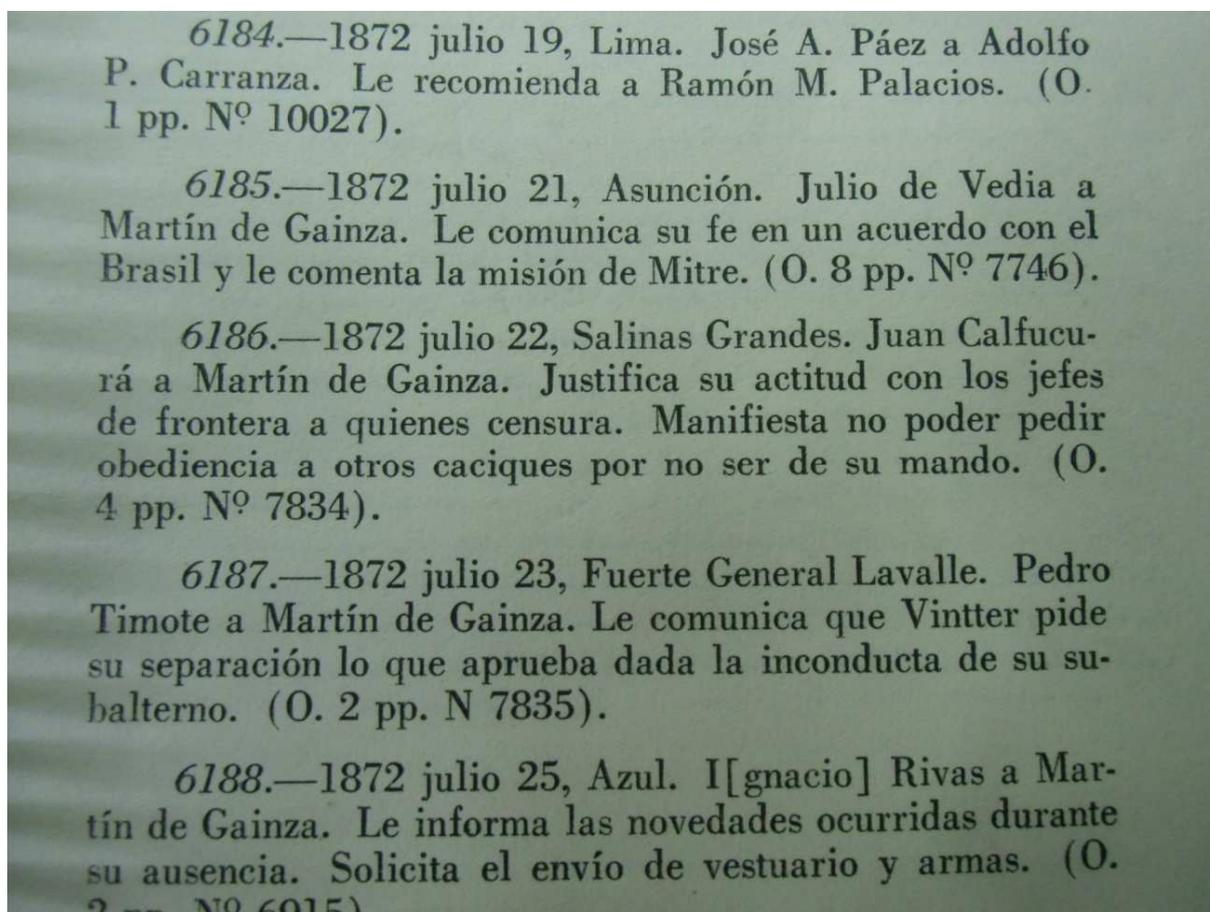
Salinas Grandes y Calfucurá

## Piezas Numeradas

Son los documentos en sí mismos, cartas, partes oficiales, informes, esquelas, cualquier documento escrito que haya sido numerado y catalogado de forma independiente y asignado a determinado legajo.

Cada pieza tiene un número asignado, y en las listas o catálogos, con ese número se obtiene una descripción de contenido, fecha, personas remitente y destinatario, y lo más importante para la búsqueda el número de Legajo en el cual se encuentra.

El paso siguiente en el proceso es consultar el listado de piezas y documentos para conocer la descripción del contenido, fecha y personas.



Detalle de la información obtenida mediante la consulta al listado de documentos, según número de pieza.

## **Los legajos**

Son carpetas numeradas de tapa rígida. Contienen cierta cantidad de documentos manuscritos ordenados cronológicamente. Los legajos contienen las Piezas Numeradas, es decir los documentos propiamente dichos.

Cada legajo debe ser solicitado por escrito en la sala en el sector de referencia, existiendo según reglamento, un límite a la cantidad de legajos que puede solicitar cada investigador. También está limitado el tiempo que cada legajo permanecerá en la Sala de Consulta. Ciertos legajos no pueden ser proporcionados en el día y deben ser solicitados con anticipación, y siempre de manera personal.

## Capítulo 4

### Recuperación de documentos y acceso a los mismos

#### Archivo “Estanislao S. Zeballos”

Por su carácter reservado durante mucho tiempo, el espacio físico en el cual están custodiados, sumados al poco conocimiento que existe sobre estos documentos, se ha comprobado que no son de fácil acceso.

Ya ha sido descrito el protocolo o procedimiento de solicitud de acceso y consulta; una vez efectuado el mismo llega el momento de acceder al material en sí mismo.

La disposición dentro del edificio de Archivo y Biblioteca del Complejo Museográfico, y algunos cambios de mobiliario y otras modificaciones que la Dirección del mismo ha efectuado durante el período en que tuvo curso la presente investigación, han limitado en cierta medida el acceso a la documentación.

Sin embargo ha sido posible consultar algo de material en papel, documentos históricos manuscritos; y material digitalizado, para mejor consulta debido a la fragilidad y deterioro en su estado. El material manuscrito en papel, ha sido fotografiado por el investigador, para su presentación en este trabajo de investigación.

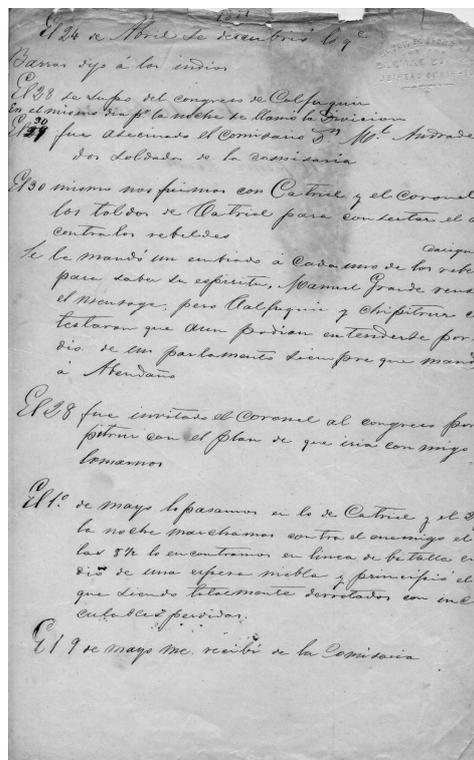
Sin importar si el estado es bueno, aceptable o malo, en todo momento los documentos deben ser manipulados con guantes de látex, del tipo quirúrgico, bajo supervisión del personal. En casos muy excepcionales, firmando la documentación adecuada se podría retirar ciertos documentos, en potencial pues aun no se ha dado el caso para el material de interés de esta investigación.

La reproducción de documentos o fotografíarlos está permitido, debiendo contar con la autorización de la Dirección del Museo, todo investigador que planea publicarlos. La persona titular del archivo histórico (ver datos en Anexos), está a disposición permanente para cualquier clase de asesoramiento, tanto sobre el fondo documental, como sobre cuestiones administrativas o legales; en lo que documentos en custodia se refiere. De hecho, parte del protocolo de acceso y consulta requiere una entrevista previa con esta persona responsable

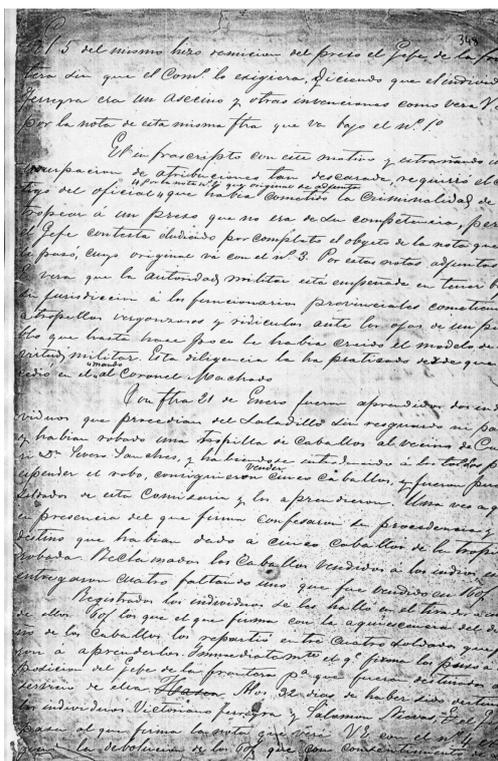
## Documentos recuperados

En particular se ha recuperado un documento importante, planteado como uno de los objetivos de la investigación; digitalizado para su mejor uso: El manuscrito de Santiago Avendaño, hallado por Zeballos en los médanos, el que dio lugar a la polémica sobre la autoría oculta del mismo.

A continuación la reproducción de dos de las casi quinientas páginas del manuscrito recuperado:



Hoja 1 del manuscrito de Santiago Avendaño



Hoja 2 del manuscrito de Santiago Avendaño.

Se debe mencionar que la documentación que compone actualmente el Archivo de Calfucurá, no es la misma cantidad de documentos, que llegó a poder de Zeballos, como tampoco es la misma cantidad de documentos que ingresó al Museo en 1929. Importante cantidad de legajos, se perdió haya sido o no con intención de ocultar o suprimir, y el caso es que queda indicio alguno sobre que documentos hayan sido destruidos u ocultados ignorándose su paradero. Tampoco quedan pistas sobre el contenido de los mismos.

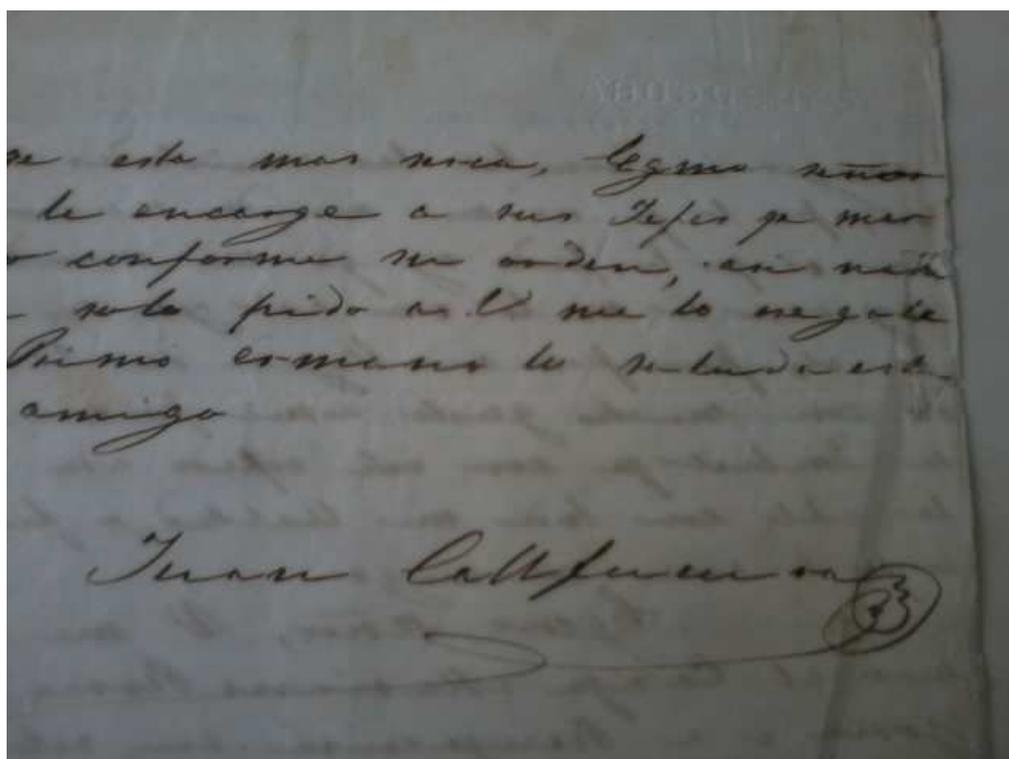
De trescientos diez legajos originales, hoy en día queda una significativa cantidad menor a ese número.

El acceder a documentos del Archivo de Calfucurá, es acceder principalmente a piezas dirigidas al Gran Cacique, y otras que Él, consideró de interés propio en aquel entonces y hoy tienen valor histórico por quienes fueron los personajes de la historia nacional, remitentes y firmantes de misivas e informes y otro tipo de correspondencia y documentos.

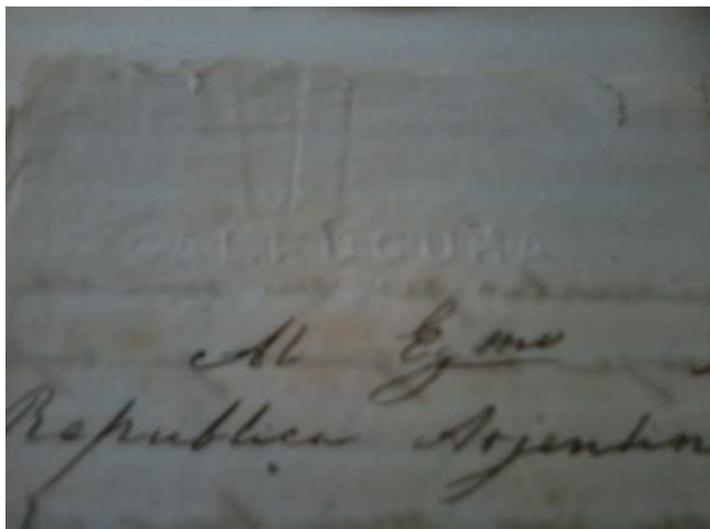
## Departamento de documentos escritos del Archivo General de la Nación (AGN)

Igual que se requiere en la consulta de la institución anteriormente descrita y sin importar si el estado es bueno, aceptable o malo, en todo momento los documentos deben ser manipulados con guantes de látex, del tipo quirúrgico, bajo supervisión del personal.

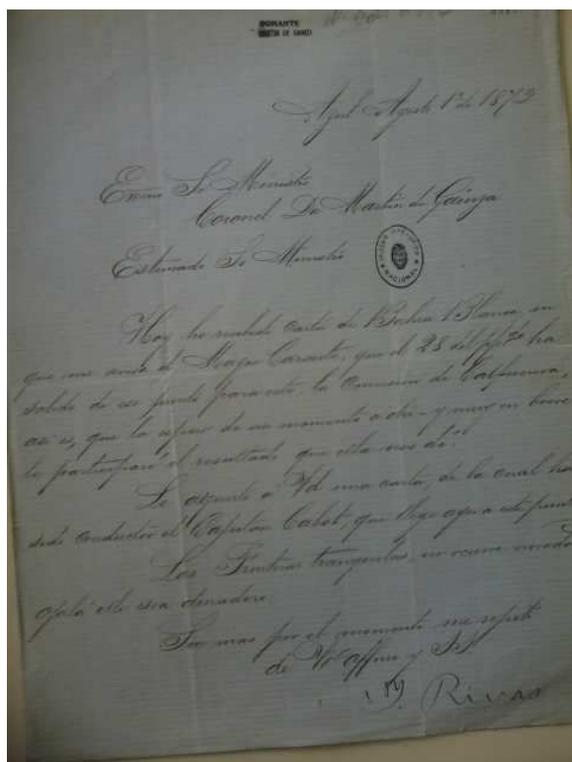
Para esta investigación en particular, como se menciona en la introducción se buscaron documentos asociados al Archivo de Salinas Grandes. En este caso, el criterio es que deben ser documentos y correspondencia remitida desde Salinas hacia distintos destinatarios, como ser jefes de frontera o funcionarios del gobierno y por lo tanto llevan la firma o el sello del Gran Cacique.



Detalle de la firma, de Juan Calfucurá



Detalle marca de agua de la papelería del gabinete oficial de Calfucurá, en una carta dirigida al Ministro de Guerra y Marina, Martín de Gainza.



Informe oficial del General Ignacio Rivas al Ministro Martín de Gainza, sobre Calfucurá.

# Conclusiones

## Resultados de la investigación

Se ha probado y verificado que el Archivo de Salinas Grande existe, aunque mermado y “expurgado”, pero como un todo en sí mismo en un legajo, formando parte de un mismo y único fondo documental de archivo histórico, reunido por Estanislao Severo Zeballos, donado al Museo Histórico de Lujan por su hijo Estanislao María Zeballos, en el año 1929.

## Objetivos

El objetivo principal, del presente trabajo es la recuperación de documentos que formaron parte del Archivo de Salinas Grandes, en cuanto a la búsqueda, y consulta del Archivo como un todo.

El objetivo secundario, pero estrechamente relacionado al primero es la recuperación del manuscrito mencionado, y otras piezas documentales que hayan formado parte del mismo, o otros que existan como documentos relacionados al cacicazgo de Salinas Grandes, por lo tanto quienes hayan sido los autores de las piezas en particular, influyen en cuanto a las búsquedas, recuperación y consulta fondos documentales en distintas instituciones.

## Cumplimiento de los objetivos

Se comprobó y se informa sobre el paradero del Archivo, la institución que lo custodia conserva, y se tuvo acceso a parte del mismo. A la vez en el presente trabajo se amplían conocimientos sobre el Archivo, así como también sobre vida y obra de personajes históricos y la vida en estado de guerra permanente en La Frontera y en Tierra Adentro, territorios que fueron desconocidos por la civilización hasta casi fines del siglo XIX.

Se ha recuperado el manuscrito mencionado por Zeballos en sus obras y durante el curso de la investigación se comprueba que el autor del mismo no es otro que Santiago Avendaño, un antiguo cautivo de los ranculches, posteriormente reintegrado a la

civilización; quien además fue *lenguaraz* o interprete de Catriel “El Viejo” y su sucesor Cipriano Catriel.

Se brinda orientación y ayuda a futuros investigadores, en cuanto a protocolos de acceso y tratamiento de material y documentos históricos contenidos, en dos importantes instituciones, también históricas en sí mismas, que conservan estas piezas y otras de la Historia Nacional.

Se han recuperado y analizado documentos asociados o provenientes de Salinas Grandes.

# Bibliografía

## Bibliografía para la presente Investigación

Aguilar, H. A. (2010). *Estanislao Severo Zeballos: literatura, ciencia y viajes de exploración. El Carnotaurus*. Boletín del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. (110) 6-7

Diez B. S. (2010). *La trilogía de Estanislao Zeballos, historia de una apropiación hegemónica*. URL: [http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa\\_6/diez\\_mesa\\_6.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_6/diez_mesa_6.pdf)  
Consultado el: 04 de Octubre de 2014

Durán J. G. (2006). *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)* Buenos Aires: Editorial Bouquet

Hux, M. (1999). *Memorias del ex cautivo Santiago Avendaño, (1854)*. Buenos Aires: Editorial Elefante Blanco.

Yunque A. (1956). *Calfucurá. La conquista de las pampas*. Buenos Aires: Ediciones Antonio Zamora.

Zeballos, E. S. (1958). *La conquista de quince mil leguas*. Buenos Aires: Librería Hachette.

Zeballos, E. S. (1981). *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Zeballos, E. S. (2002). *Viaje al País de los Araucanos*. Buenos Aires: Elefante Blanco.

# Anexos

## Datos Biográficos

### Estanislao Severo Zeballos



Retrato de Estanislao Severo Zeballos.

Estanislao Severo Zeballos nació en Rosario, Argentina, el 27 de julio de 1854 y falleció en Liverpool, Gran Bretaña, el 4 de octubre de 1923.

Fue un jurista, político, periodista, catedrático, historiador, etnógrafo, geógrafo, legislador y novelista argentino, que ocupó tres veces el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

Su padre, Estanislao Zeballos, fue Teniente Coronel y destacado militar. Su madre, Doña Felisa Juárez, era una distinguida dama, muy culta por lo que sobresaliente en lo social de la época. Estaba casado con Doña María Josefa Costa de Arguibel.

Fue uno de los más destacados intelectuales y políticos de la generación del 80. Inteligente, con vocación de liderazgo en todo lo que encaraba, investigador y escritor

incansable, ambicioso, representó las mejores virtudes y acompañó los peores defectos de los creadores del orden conservador. Perteneciente a la parentela pobre de las antiguas familias fundadoras, escaló su carrera acercándose a los prohombres de la época, tanto en la política como en la ciencia, hasta alcanzar posiciones en la primera línea de la élite gobernante, declinando con la aparición del radicalismo. Fue probablemente el mayor publicista del nuevo orden económico establecido por su generación.

Según León Benarós: *“Zeballos tenía conciencia de su propia superioridad y no ocultaba cierta soberbia, atemperada por una pizca de humor”*

Según palabras exactas referidas a nuestro biografiado expresadas en el estudio preliminar de *“La conquista de 15 mil leguas”* de E. Zeballos por Enrique Barba editorial Hachette (1958): *“Sin ser historiador, ni geógrafo ni etnógrafo, su obra con todo, constituye para la época una valiosísima contribución para los cultores de las ciencias del hombre y un elemento útil para quienes aplican su interés en el estudio del suelo patrio”*.

## **Años mozos**

En su juventud, mientras acompañaba a su padre cerca de la Posta de Arequito, sufrió el ataque de un malón de indígenas ranqueles, del que logró salvarse huyendo al galope, o como él mismo escribe en varias posteriores oportunidades *“logrando huir, a uñas de buen caballo”*.

Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de su ciudad natal, y por mediación del gobernador *Mitrista* Nicasio Oroño, a los doce años de edad fue becado para proseguir sus estudios iniciados en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Entre 1870 y 1871 ocurrió en Buenos Aires una epidemia fiebre amarilla, Zeballos, con sólo 18 años, integró una comisión de salubridad y participó activamente asistiendo a los enfermos.

El vicepresidente Marcos Paz, falleció en la epidemia. Se había constituido una Comisión Popular de Salubridad, presidida por José C. Paz, y Zeballos, entonces estudiante, colaboró como auxiliar de la misma, dando asistencia o trasladando los cadáveres de la tragedia. Zeballos contrajo la enfermedad, aunque salvó su vida

## **Literatura, ciencia y viajes de exploración territorial**

### **Primer cuarto de siglo**

Estudió en la Universidad de Buenos Aires, cursando estudios en la Facultad de Derecho y en la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Dirigió la protesta estudiantil de 1871, causada por el suicidio del estudiante Roberto Sánchez, que había sido injustamente reprobado en un examen. La protesta inició importantes cambios en la formación académica de la Universidad, primer antecedente de la Reforma del 18. Fue uno de los fundadores de la "Junta Revolucionaria pro Reforma Universitaria", junto a Pedro N. Arata, Francisco y José Ramos Mejía, Lucio V. López, Juan Carlos Belgrano, José María Cantilo (h), Francisco B. Pico y otros. Zeballos fue elegido secretario de la Junta Directiva, de la que Belgrano fue presidente.

Se graduó en jurisprudencia en 1874, comenzando a ejercer como profesor inmediatamente en el Colegio Nacional. Ese mismo año, José C. Paz lo empleó como cronista del diario La Prensa, al que estaría ligado toda su vida; llegaría a ser su redactor en jefe y director. Cuando el 24 de septiembre de ese mismo año José C. Paz cerró el diario La Prensa para unirse a la revolución *mitrista*, Zeballos se unió a la misma y fue secretario de campaña de Bartolomé Mitre. La revolución fue vencida en la batalla de La Verde y pasó algún tiempo en prisión.

### **Cultor de las ciencias - Actuación científica y literatura de frontera**

En 1872 fundó la Sociedad Científica Argentina, que nació dentro del departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires con el nombre de "Sociedad de

Estímulo Científico”. El propio Zeballos, redactó los estatutos. Más tarde fue uno de los fundadores de los “Anales” que ya se venían publicando desde 1874 aunque con otro nombre, con el tiempo ésta pasaría a ser una de las publicaciones más importantes de la ciencia nacional. A su vez en 1875 presentó a dicha sociedad el proyecto de fundación del Museo de Ciencias Naturales.

## **Últimos años**

En 1918 fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. A los 69 años viajó a los Estados Unidos, invitado por la Universidad de Harvard a participar en un ciclo de conferencias que dictó en lengua inglesa. Fueron publicadas póstumamente en 1927.

Desde los Estados Unidos viajó a Inglaterra, falleciendo en Liverpool el 4 de octubre de 1923.

## **Producción intelectual**

Su lema “Escribir es acción” figuró en la portada de la “Revista de Derecho, Historia y Letras”. La nómina de libros, artículos, reseñas biográficas y notas periodísticas sobrepasan con holgura los 400 títulos. Más de una tercera parte se relacionan con temas históricos especialmente referidos a la conquista y exploración del territorio nacional hacia el sur y la historia socio-cultural, que enriqueció con crónicas y anécdotas. Respecto a sus reseñas biográficas se destacan las de Río Branco, Bartolomé Mitre, Julio Argentino Roca, Domingo Faustino Sarmiento, Martín Miguel de Güemes y Emilio Mitre.

Sus obras más difundidas y que llegaron al público en general en forma de libro fueron las primeras y las cuales están basadas sobre sus propias investigaciones.

La conquista de 15.000 leguas (1878)

Viaje al país de los araucanos (1881) \*1

Callvucurá y la dinastía de los Piedra (1884)

Painé y la dinastía de los Zorros (1886) \*2)

Relmú, Reina de los Pinares (1888) \*2

### **Referencias**

- 1- Esta obra formó el primer volumen de una trilogía que Zeballos llamó “Descripción amena de la República Argentina”. El segundo fue “La Región del Trigo” que se publicó en 1883 y el tercero “A través de las cabañas” de 1888.
- 2- Estas obras, fueron escritas por su autor en forma de novela histórica, destacándose el excelente realismo logrado y fidelidad de los hechos.

# Biografía de Santiago Avendaño

## Santiago Avendaño

Lenguaraz de Catriel

Por Walter Minor (Historiador de la ciudad de Olavarría)



Retrato hecho a mano de Santiago Avendaño (Autor desconocido)

Santiago Avendaño nació en San Juan el 25 de julio de 1833. Era hijo de Domingo Avendaño y Felipa Lefevre. Cuando solo tenía 7 años, en 1840, fue raptado por la tribu de Painé en una estancia al sur de la provincia de Santa Fe y quedó bajo la tutela de un indio de apellido Caniú, a quien solía mencionar en sus escritos como *“mi padre”*.

En las tolderías aprendió a la perfección el idioma mapuche y se transformó rápidamente en el interlocutor entre los blancos y los nativos. Tal fue su capacidad que los nativos lo llamaban *“el niño que habla con el papel”*

Aunque reconocía que no lo trataban mal, su intención era escaparse y reencontrar a la familia.

Hasta la edad de dieciséis años se dedicó al pastoreo de vacas lecheras. En ese momento, ayudado por Manuel Baigorria, llamado "el cacique blanco" (unitario

exiliado entre los indios Ranqueles), decidió su fuga. Baigorria fue quien le indicó el trayecto a seguir para escapar de las tolderías.

Tras planificar todo, un cierto día de noviembre de 1849, luego de ir a buscar los caballos, emprendió una extenuante travesía de siete días para finalmente llegar a San Luis y luego a Buenos Aires. Al poco tiempo de llegar, en 1850 fue apresado y durante casi dos años cumplió condena en los cuarteles de Palermo.

En marzo de 1872 se lleva a cabo el combate de San Carlos, que marcaría el final del dominio para Juan Calfucurá y el principio del fin para Cipriano Catriel y Santiago Avendaño. Ese día Las fuerzas de Catriel combatieron en apoyo del ejército comandado por Ignacio Rivas frente al temible araucano.

Al ver que sus lanceros actuaban a desgano, Cipriano Catriel le ordenó a Avendaño que le solicite a Rivas un pelotón e hizo fusilar por la espalda a quienes eran remisos a la confrontación.

Ante tamaña actitud de su jefe, los que vieron la escena no tuvieron más remedio que pelear y lograron una victoria que no les agradó demasiado, dándose así el segundo paso hacia un final nefasto que llegaría dos años después.

Durante la revolución provocada por Bartolomé Mitre en 1874, Cipriano Catriel es apresado, muerto y decapitado, misma suerte que corrió ese día su secretario Santiago Avendaño

El libro de defunciones número 14 de la ciudad de Azul:

“El 26 de mayo (1875), el Cura Vicario de Azul dio licencia para sepultar el cadáver de Santiago Avendaño de 41años, traído de Olavarría, muerto el 25 de noviembre de 1874 como consecuencia de heridas de lanzas inferidas por indios”.

Como puede verse, el cadáver fue trasladado desde Olavarría, seis meses después de ser asesinado al Azul. Todavía no se sabe que sucedió con el cuerpo de Cipriano, pero si podemos asegurar que el de Santiago Avendaño no está junto a él.

# Biografía de Monseñor Juan Guillermo Durán

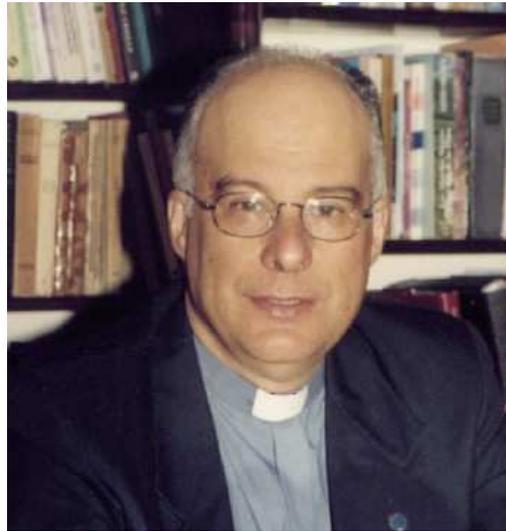


Foto: Monseñor Juan G. Durán

## Título académico

Doctor en Teología con especialización en Historia de la Iglesia, Director del Departamento de Historia de la Iglesia, Profesor Titular de: Historia de la Iglesia II Moderna y Contemporánea.

## Breve biografía académica

Nació en Trenel (La Pampa–Argentina) el 24 de agosto de 1945. Sacerdote de la Arquidiócesis de Mercedes–Luján (1972). Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación (1968), Licenciado en Teología (1975) y Doctor en Teología con Especialidad en Historia de la Iglesia (1982).

Titular de la Cátedras de Patrología, Historia de la Iglesia Moderna, Historia de la Iglesia Latinoamericana e Historia de la Argentina, en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina. Director del Departamento de Historia de la Iglesia en dicha Facultad. Profesor Ordinario de la Universidad.

## **Publicaciones más significativas**

Entre sus publicaciones se cuentan:

*“El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus Complementos Pastorales (1584-1585);*

*“Monumenta Catechetica Hispanoamericana” (Siglos XVI-XVIII)*

*“Los Instrumentos Americanos de Pastoral” (Siglos XVI-XVII)*

*La trasmisión de la fe. Misión apostólica, catequesis y catecismos en el Nuevo Mundo (Siglo XVI)*

*“El Catecismo del III Mexicano (1585)”*

*“Los Catecismos Pampas (1870-1885)”*

*“El Padre Jorge María Salvaire y la Familia Lazos de Villa Nueva”.*

*“Un Episodio de cautivos en Leubucó y Salinas Grandes”*

*“En Los orígenes de la Basílica de Luján (1866-1875)”*

*“El Catecismo para Indios del Lazarista Jorge María Salvaire (1875)”*

*“En los Toldos de Catriel y Railef.”*

*“La obra misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado (1874-1876)”*

*“Estanislao S. Zeballos: Episodios de los Territorios del Sur (1879)”*

*“Namuncurá y Zeballos. El Archivo del Cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)”*

*“Frontera, Indios, Soldados y Cautivos. Historias guardadas en el Archivo del Cacique Manuel Namuncurá (1873-1882)”*

*“De la Frontera a la Villa de Luján. El Gran Capellán de la Virgen. P. Jorge María Salvaire (1876-1889)”*

*“De la Frontera a la Villa de Luján. Los comienzos de la Gran Basílica (1890–1899)”*

# **Complejo Museográfico Provincial “Enrique Udaondo” - Archivo “Estanislao Zeballos” y Biblioteca “Enrique Peña” – Datos**

## **Complejo Museográfico - Consulta de documentos históricos**

Director: Andres Mage

Dirección de correo electrónico: [museo.udaondo.direccion@gmail.com](mailto:museo.udaondo.direccion@gmail.com)

Secretaria, dirección de correo electrónico: [museo.udaondo.secretaria@gmail.com](mailto:museo.udaondo.secretaria@gmail.com)

Dirección postal: Lavalle 917 esquina Lezica y Torrezuri CP 6700 Luján. Provincia de Buenos Aires

## **Archivo y Biblioteca**

Responsable: Museóloga Mariana Luchetti

Dirección de correo electrónico: [museo.udaondo.biblioteca@gmail.com](mailto:museo.udaondo.biblioteca@gmail.com)

## **Horario de atención**

Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. Teléfono directo del Archivo histórico y biblioteca: (02323) 42-9843

Teléfono del Complejo Museográfico: (02323) 42-0245 interno archivo: 26

Domicilio Archivo y Biblioteca: Esquina Avenida Nuestra Señora de Lujan y 25 de Mayo. Puerta verde bajo la recova, junto a los puestos de santería

## **Historia del Museo**

Hay lugares que conservan voces, nombres, huellas, raíces, sucesos del ayer. La ciudad de Luján no solo tiene el privilegio de ser la "Capital Nacional de la Fe" sino también de la Historia. Y no porque allí hayan sucedido todos los hechos históricos más trascendentes aunque los hubo, y muchos sino, porque la ciudad tiene lugar el Complejo Museográfico más importante del país y uno de los más grandes de América. Su exuberante riqueza patrimonial es famosa aún fuera de las fronteras de la Patria.

El Museo comenzó a cobrar vida a partir de los dos edificios más antiguos que se conservan en la Provincia de Buenos Aires: el Cabildo y la Casa del Virrey, los que en 1942 fueron declarados Monumentos Históricos Nacionales, por el Poder Ejecutivo Nacional.

## **El nombre para el museo**

El 6 de junio de 1962, falleció quien fuera durante cuarenta años el director *ad honorem* y principal benefactor del Museo: Don Enrique Udaondo.

Un vecino de Luján el Sr. Julio Cuevas, movilizó a las instituciones y fuerzas vivas locales para que apoyaran un petitorio que se elevaría al Interventor provincial para que el nombre de Udaondo le fuera impuesto a este Museo. Este merecido reconocimiento se concretó cuando el 3 de octubre de 1962 se estableció que la Institución fuera el Museo Colonial e Histórico de Luján "Enrique Udaondo", y en 1973, por resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, recibió la actual denominación de Complejo Museográfico "Enrique Udaondo".

# Archivo General de la Nación - Datos

El Archivo General de la Nación Argentina tiene como fin reunir, ordenar y conservar la documentación que la ley le confía para difundir el conocimiento de las fuentes.

Es uno de los más importantes de América Latina, tanto en lo que respecta a documentos escritos, como sonoros y visuales. Sus fondos se remontan a la época colonial, con un magnífico repositorio para el estudio de la historia desde el siglo XVI a nuestros días.

## Funciones

Reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

Efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

Promover sistemas y medidas que permitan la incorporación, selección, clasificación, ordenamiento y descripción de los fondos documentales, su custodia y conservación, como asimismo su consulta e investigación.

Elaborar proyectos sobre normativa nacional referida a archivos, supervisar el cumplimiento de la vigente y prestar asesoramiento archivístico a otros organismos públicos.

Difundir el conocimiento del acervo documental del Organismo y sus actividades y prestar asesoramiento histórico y archivístico, promoviendo la formación técnico-profesional y el intercambio con otros organismos del país y del extranjero que estén vinculados a la actividad archivística.

Promover medidas tendientes a la localización y potencial incorporación de documentación perteneciente a personas o instituciones privadas. Participar en organismos, reuniones o proyectos nacionales o internacionales.

## **Áreas y Departamentos**

Esta institución está dividida administrativamente en diferentes Departamentos y Áreas, las cuales son de vital importancia para la organización, preservación y difusión de los acervos históricos, los cuales representan a la identidad de este país:

Departamento de Documentos Escritos; Departamento de Documentos Fotográficos; Departamento de Documentos de Cine, Audio y Video; Archivo Intermedio; Área de Restauración; Área de Digitalización y Área de Comunicación y Acción Cultural, Área de Entradas, Salidas y Fiscalización, todos los cuales, mediante el trabajo específico y dedicación permanente, permiten conservar y poner a disposición de estudiosos y público en general, los registros documentales de nuestra historia.

El Archivo General de la Nación presenta una descripción de sus fondos documentales pertenecientes al período colonial de acuerdo con las normas archivísticas internacionales. Acceda a la publicación en formato digital.

Descripción de los fondos documentales pertenecientes al período Nacional de acuerdo con las normas archivísticas internacionales. Acceda a la publicación en formato digital.

## **Ubicación y horarios de atención**

Ubicada su sede central en la Avenida Leandro Nicolás Alem N° 246 C1003AAP – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (54 11) 4331-5531 Fax: (54 11) 4334-0065

## **Departamento de documentos escritos**

Lunes a viernes de 10 a 17 horas. Telefax: (54 11) 4331-3730 / 4339-0800 - Int: 70918